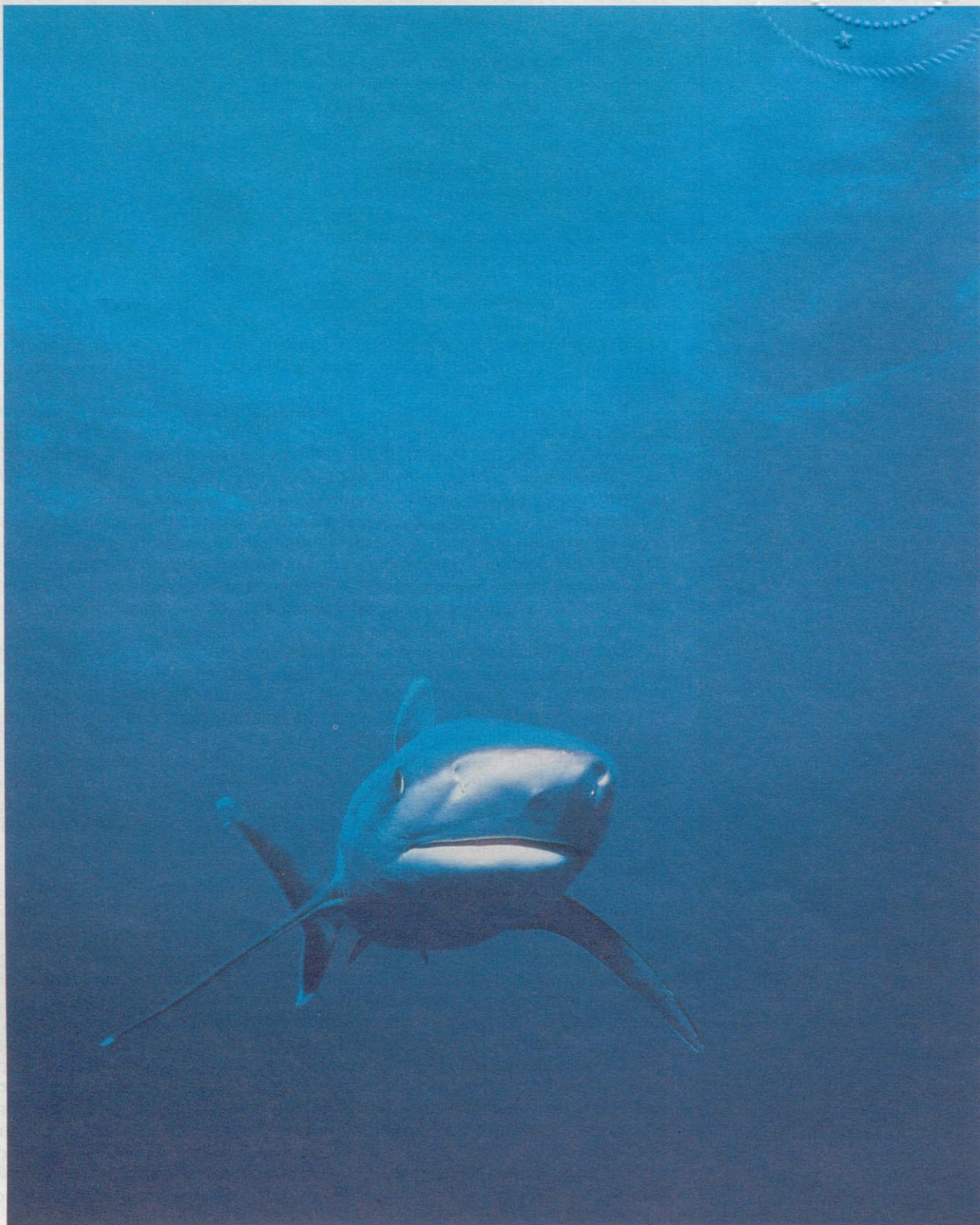


UICN

Unión Mundial para la Naturaleza

BOLETIN



La novena CITES: explorando nuevos mares

UICN

Boletín trimestral de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

Rue Mauverney 28,
CH-1196 Gland, Suiza.

Volumen 26, Número 1.

Enero-Marzo 1995.

Teléfono: (41 22) 999 0001.

Fax: (41 22) 999 0002.

Télex: 419 624 iucn ch.

Director de Comunicaciones y Relaciones Corporativas: John Burke.

Directora: Nikki Meith.

Director adjunto: Peter Hulm.

Edición francesa: Danièle Devitre.



Edición española: ICONA, España.

Diseño/Composición: Maximedia.

Publicación realizada principalmente en atención a la red de la UICN.

© UICN y sus organizaciones miembros 1995.

Las opiniones recogidas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales de la UICN ni la de sus miembros.

La suscripción anual (1995) para quienes no son miembros es de 60\$ USA o su equivalente en otras divisas convertibles (incluido el envío por correo aéreo).

ÍNDICE

Editorial	2
Sede Central	3
Entrevista: Parvez Hassan	6
Noticias del Mundo	8
Informe especial: CITES'94	13
Comisiones	26
Reportajes:	
Parques para la vida	28
Faro de la biodiversidad	30
Publicaciones	32

La Conferencia de la CITES del mes de Noviembre, a la que se dedica el Informe especial de la página 13, mostró lo mejor del equipo de trabajo de la UICN. Muchas de las decisiones abrieron nuevos campos: por ejemplo, se debatieron por primera vez temas relacionados con los tiburones (ver página 23). En la fotografía: un tiburón de morro plateado en aguas del Sur del Pacífico. WWF/Y. Lefevre/BIOS.

La CITES bajo la perspectiva del Sur

Para muchos países en desarrollo, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en vigor desde hace 21 años, no alcanzó su plena madurez hasta su Novena Conferencia de las Partes, celebrada en Fort Lauderdale (Florida), del 7 al 18 de Noviembre.

Con la aprobación de nuevos criterios para la catalogación, tenemos ahora una serie de normas científicas para decidir si se incluyen las especies en el Apéndice I, prohibición total de tráfico comercial, o si se las cataloga en el Apéndice II, que regula su comercio internacional. Creemos que así pondremos fin a los confusos debates que han caracterizado las anteriores conferencias de la CITES, acerca de si determinadas especies están verdaderamente amenazadas. Las nuevas directrices deben dejárselo claro a los representantes gubernamentales, que normalmente no son científicos, cuando las propuestas de inclusión dependen de una decisión más política que científica para su conservación.

Para los países del Sur, que son los principales explotadores al mismo tiempo que guardianes de la diversidad biológica de la Tierra, a menudo en beneficio de las economías del Norte, esta nueva realidad y avance hacia una toma de decisiones transparente servirá con toda seguridad para conseguir los dos objetivos de la conservación y del desarrollo sostenible. La conservación con una base científica y el comercio con la vida silvestre reforzarán la postura de los países en desarrollo en la comunidad internacional, especialmente frente a las campañas mal informadas y económicamente perjudiciales de las naciones industrializadas. Si la ciencia indica el camino de la protección, no habría necesidad de campañas y boicots internacionales, y quienes lanzan estas campañas emplearían sus fuerzas en otros asuntos.

Las decisiones sobre la vicuña tomadas en Fort Lauderdale ofrecen un buen ejemplo. Chile y Perú han logrado un gran éxito de conservación al revocar las prohibiciones de comerciar con su valiosa lana que había quedado fuera de los mercados internacionales. Utilizando una sólida información científica, corroborada por los análisis de las propuestas realizados por la CSE/UICN y TRAFFIC, las dos naciones han logrado convencer a otros delegados de que las poblaciones se han recuperado y que el aprovechamiento de la lana, para el que al parecer ya no se precisa matar a los animales, no pondría en peligro a la vicuña. Para quienes recuerdan la discusión de hace unos años sobre propuestas similares, ha sido un duro golpe la facilidad con que se han aceptado en la Novena Conferencia (ver página 23).

En cuanto al problema de la caoba, que se presentó en la Conferencia como un problema Norte-Sur, se pidió una votación cuando había evidentes diferencias entre los diferentes países. Esta cuestión también se beneficiará de la nueva base científica que la CITES está aplicando a sus decisiones, y la creación de un grupo de trabajo para estudiar el comercio mundial de madera puede aplacar la vehemencia con que se está debatiendo este aspecto particular del comercio.

La IX CITES demostró la enorme importancia que los análisis científicos tienen en las propuestas presentadas por la CSE/UICN y TRAFFIC, y el papel fundamental que nosotros, la UICN, podemos jugar como enérgicos defensores de la conservación científica. Sin el esfuerzo informativo de la UICN, cuidadosamente organizado entre los delegados, no es probable que los nuevos criterios se hubieran aprobado satisfactoriamente. Ciertamente no se vislumbraba esta salida al comenzar la Conferencia, y, al depender sus economías, a veces en un alto grado, del comercio con recursos biológicos, los países en desarrollo soportaban las pérdidas producidas al continuar con el confuso e ilógico sistema con que se había actuado desde 1976.



Alejandra Sánchez de Lozada.

ALEJANDRA SÁNCHEZ DE LOZADA,
CONSEJERA REGIONAL DE LA UICN
POR SUDAMÉRICA

El Consejo: intenso trabajo

El Consejo de la UICN celebró su XL Reunión los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1994 en la Sede Central.

"Esta reunión fue altamente provechosa", observa el Presidente de la UICN, Jay Hair. "Marcó el inicio de una nueva era de compromiso del Consejo en asuntos de política y defensa, a través de un Comité de Política, y sentó las bases para una mayor participación del Consejo en todos los aspectos de la gobernación de la Unión".

En el orden del día, como de costumbre, estaba previsto que el Director General informase sobre el cumplimiento del programa de 1994, sobre la situación económica de la Unión (actual y futura), que el Director General hiciese una exposición sobre temas de los miembros, que los Comités del Consejo de Asuntos Generales, de Miembros (incluido el Cuadro de Distinciones), y de Programación y Política informasen de sus trabajos, informes de los Presidentes de las Comisiones, y otros temas que necesitaban revisarse o sancionarse por el Consejo.

Un aspecto destacado del orden del día de esta reunión fue el informe del Director General sobre sus planes para transferir recursos a las regiones y conseguir que la Secretaría sea aún más responsable ante los miembros. También fueron provechosas las discusiones sobre la planificación inicial de la XX Sesión de la Asamblea General, -el I Congreso Mundial para la Conservación (ver recuadro).

Responsabilidades del Consejo

El Presidente de la UICN, Jay Hair, abrió la reunión y describió sus actividades durante 1994 en nombre de la UICN. Actualmente dedica aproximadamente el 15% de su tiempo a las actividades de la UICN con voluntarios, dijo, y ha viajado siempre que ha sido necesario para proponer las prioridades del programa de la Unión.

Con vistas al futuro, el Dr. Hair recordó a los miembros del Consejo que su "única responsabilidad es dirigir a los miembros de la Unión, fomentar en ellos la planificación y conseguir que la UICN se convierta en una verdadera unión en sentido cooperativo, positivo y eficaz". Puso de relieve su gran responsabilidad personal en el acercamiento a los miembros de la UICN en sus regiones y en la presentación de sus opiniones ante el Consejo.

Política de vanguardia

El Dr. David Runnalls, Presidente del Comité de Política, destacó que la primera reunión de este recién creado Comité había comenzado con una sesión oficiosa de medio día de duración, para discu-

tir el lugar que ocupa la política en la Unión y revisar el papel óptimo para la UICN en los asuntos políticos. "Una de las debilidades de la Unión ha sido las relativamente escasas relaciones con la comunidad política. Esta sesión sirvió para establecer las bases para unas medidas que mejoren la política en las actividades de la Unión y para crear unos vínculos con las instituciones políticas del mundo entero", dijo. "El Comité hizo hincapié en que la UICN, en su política y labor de defensa, debía aspirar primordialmente a servir a sus miembros y a hacerlos más eficaces en el impulso de las políticas que estén en la línea de la misión de la Unión".

El Comité recomendó que la UICN presentase propuestas para discutir en la próxima reunión del Comité sobre reforma de la política de cooperación para el desarrollo y el comercio y el medio ambiente (ver el informe sobre "Sinergia'95", en la pág. 5). Propuso que la Unión se dedicase a prestar ayuda al Convenio sobre Diversidad Biológica y a la Organización Mundial del Medio Ambiente, y a mantener una "presencia vigilante" en la Comisión de Desarrollo Sostenible, en el Convenio de Desertificación, en la Ley del Mar, y en el Convenio Marco sobre el Cambio Climático.

Se produjo una larga discusión sobre la función **defensora** de la UICN. El Consejo aprobó las directrices propuestas por el Comité de Política, en las que se insta a la UICN a influir en la política, procurando lograr el consenso, ofreciendo un foro neutral y actuando con discreta diplomacia. El Comité llegó a la conclusión de que la defensa pública sólo debía utilizarse con la debida prudencia y cuando se juzgue que es el medio más eficaz para conseguir un objetivo.

El Consejo aprobó también la revisión de las nuevas Categorías de la Lista roja de la UICN, preparada por la Comisión para la Supervivencia de las Especies, manifestando que la propuesta representaba una gran mejora respecto a la norma actual.

Programa

La Dra. Corazón Catibog-Sinha, Presidenta del Comité de Programación, resumió las discusiones de la Comisión. El Comité ratificó en general el procedimiento para establecer las prioridades del programa de la UICN, aunque destacó la necesidad de crear una forma de retrocesión, un control y revisión regulares, flexibilidad y coordinación e integración adecuadas en la estructura de la UICN.

El Comité revisó asimismo el informe del Grupo de Trabajo de Regionalización y Descentralización, y el informe del Equipo de Revisión Externa creado para analizar el Programa de legislación ambiental.

Sigue en la página 5



MONTREAL 1998

¡Congreso a la vista!

Ya están en marcha los preparativos para la próxima Asamblea General de la UICN (Congreso Mundial de la Conservación) que se celebrará en Montreal (Canadá) del 14 al 23 de Octubre de 1996.

El coordinador del país anfitrión, Alain Dufresne, se reunió el 15 de Diciembre de 1994 en la Sede Central de la UICN con los componentes canadienses del Grupo del Congreso, para informar de sus adelantos y estudiar un orden del día provisional. La etapa inicial de planificación ha dejado paso ahora a la etapa de ejecución. Se ha creado una Secretaría del Congreso con cuatro personas a dedicación completa (además de un Comité Organizador del País anfitrión); se está avanzando en el aspecto de conseguir financiación; se ha preparado un folleto de inscripción y se ha creado un Comité Económico.

Se propusieron varios logotipos, entre los cuales el Grupo seleccionó uno muy impactante (reproducido arriba), y discutió los preparativos lógicos de los diferentes seminarios. También acordaron reservar un día para excursiones.

En su reunión de Noviembre, el Consejo nombró a seis miembros para formar parte del Comité Directivo de la Asamblea General y acordó celebrar una sesión especial poco antes de la próxima Asamblea General para aprobar el borrador de los Estatutos.

El Consejo estudió además varias propuestas sobre el tema de la Asamblea y objetivos para sus seminarios: las decisiones finales las tomará el Comité Directivo de la Asamblea General.

Nuevos espacios del Patrimonio Mundial

Jim Thorsell está destinado en la Sede Central de la UICN como Asesor Jefe en temas del Patrimonio Mundial, coordinando los trabajos de evaluación de los sitios naturales que se proponen para ser protegidos al amparo de la Convención del Patrimonio Mundial, e informando al respecto al Comité del Patrimonio Mundial. Jim regresó recientemente de la reunión anual del Comité, celebrada en Diciembre de 1994 en Phuket (Tailandia). "El Comité ha incrementado la lista de sitios naturales protegidos en un total de seis millones de Ha. de nuevas tierras, vez y media la superficie de Suiza", informa. "Se han incluido siete nuevos espacios y se ha aprobado la ampliación de otros tres".

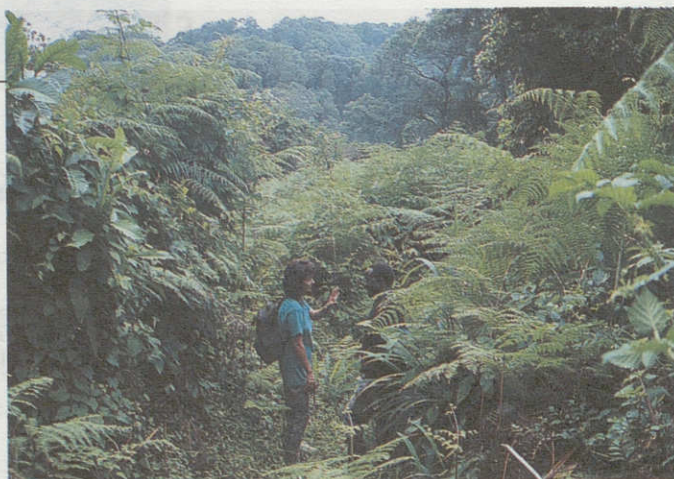
Los **Sitios australianos de mamíferos fósiles** (Riversleigh/Naracoorte), son dos zonas que se encuentran a 2.000 Km. una de la otra. Riversleigh es un excepcional ejemplo de yacimiento de mamíferos de la segunda mitad del Terciario. En Naracoorte, la Sima de Fósiles Victoria contiene una excepcional colección de vertebrados terrestres que vivieron en los últimos 170.000 años.

El **Parque Nacional de Katios** (Colombia), que linda con el Espacio del Darien del Patrimonio Mundial de Panamá, representa el único espacio protegido importante en el punto de contacto entre el istmo Centroamericano y el continente Sudamericano. Esta circunstancia le permite disfrutar de una rica biota que es mezcla de la del Norte y la del Sur de América y se considera un espacio a caballo de dos naciones.

El **Santuario del Oryx árabe** (Sudán), es famoso por el éxito de la reintroducción del oryx blanco. También es hábitat de la avutarda de Houdara, otra especie amenazada.

El **Parque Nacional de Doñana** (España), es un humedal con diversos hábitats: marismas, bosques, playas vírgenes, dunas y lagunas. El parque tiene una excepcional y variada fauna con 360 especies de aves.

El **Parque Nacional del Impenetrable Bwindi** (Uganda), tiene una de las más ricas faunas del África Oriental, entre la



El Parque Nacional del Impenetrable Bwindi, de Uganda.
UICN/Jim Thorsell.



El Parque Nacional de Doñana, de España. UICN/Jim Thorsell.



PARQUE NACIONAL DE VIRUNGA

En su reunión de Phuket, el Comité del Patrimonio Mundial tomó medidas ante un informe de la UICN sobre las graves condiciones del Parque Nacional de Virunga, del Zaire. El sitio estaba incluido en el Catálogo del Patrimonio Mundial en peligro y se prestó ayuda urgente para hacer frente a los impactos ocasionados por cerca de un millón de refugiados ruandeses que se habían trasladado al parque o vivían en sus proximidades. Esta foto muestra algunos de los más de 300 Km² de tierra que ya han sido deforestados dentro del Parque.

UICN/Jim Thorsell.

que se incluye casi la mitad de los gorilas de montaña del mundo y el más importante bosque de la región para las mariposas y las aves de montaña.

El **Parque Nacional de la Montaña del Ruvenzori** (Uganda), con sus 100.000 Ha. de extensión, también conocido como las "Montañas de la Luna", es una extraordinaria cordillera de gran altitud (1.700 a 5.109 m.) y contiene una excepcional variedad de especies.

El **Parque Nacional de Canaima** (Venezuela), tiene una superficie de tres millones de acres de ecosistemas de tierras bajas y de tierras altas. Es más conocido por las singulares formaciones en muelas (tepui). Hay numerosas cascadas, entre ellas el Salto del Ángel, el más alto del mundo con un desnivel de 1.002 m.

La **Bahía de Ha-Long** (Vietnam) está compuesta de 1.600 islas e islotes, en su mayoría de piedra caliza. Tienen su origen en el desmoronamiento de las montañas de laterita, y sus columnas de caliza son una singular formación natural de gran belleza paisajista e interés biológico.

La inclusión de las **Reservas de las Selvas tropicales del Centro-oriental** (Australia), amplía en un 35% el actual Parque australiano de las selvas tropicales templadas y subtropicales de la Costa Este. En él se encuentran la mayoría de las selvas tropicales de la región.

En Canadá, el Sitio del Patrimonio Mundial de **Glacier Bay/Wrangell/St. Elias/Kluane** fue ampliado al añadirle el **Parque Provincial de Vida Silvestre de Tatshenshini-Alsek**. Este nuevo parque de vida silvestre, creado el año pasado por el Gobierno de la Columbia Británica, había sido propuesto como zona de explotación de minas de cobre y se pidió su declaración de Patrimonio Mundial en una Resolución de la Asamblea General de la UICN.

El Comité también empezó a actuar a la vista de 14 informes sobre el control del estado de conservación de sitios actuales y aprobó un presupuesto de 3 millones de \$ USA para 1995.

Viene de la página 3

Recomendó insistentemente la aprobación del cometido de la nueva Comisión de Gestión de los Ecosistemas, aunque propuso que más que a la teoría de la gestión, se dedicara a promover la colaboración con otros grupos científicos internacionales (ver página 27).

Otras recomendaciones del Comité de Programación se referían a programas conjuntos para las Regiones de Centroamérica y de Sudamérica, e invitaban a la Secretaría del Convenio de Biodiversidad, la CITES, Ramsar, CMMC y BirdLife Internacional, a asistir como observadores a las reuniones del Consejo y del Comité de Programación.

Miembros

La Presidenta del Comité, Catherine Wallace, presentó el informe del Comité de Miembros. El Consejo dio la bienvenida a la República del Congo como Estado miembro y a la Dirección Nacional del Medio Ambiente del Uruguay como organismo gubernamental miembro, así como a 22 ONGs y dos ONGs internacionales. El Consejo estudió el tema de la ampliación de miembros, y encargó a la Secretaría la preparación de un informe sobre este asunto para la próxima reunión.

Economía

El Dr. David Smith, Presidente del Comité de Asuntos Generales, presentó el informe y las recomendaciones del Comité, que había estudiado con bastante detalle la cuestión de las reservas económicas de la UICN.

"Equilibrar los recursos económicos de la UICN es un objetivo importante del Consejo para el próximo trienio", afirmó Jay Hair. "Espero que los miembros del Consejo tengan imaginación para encontrar la forma de financiar a la UICN". Las discusiones destacaron que las medidas para encontrar financiación deben coordinarse para que los distintos componentes de la Unión actúen de acuerdo. El Consejo aprobó el presupuesto de 1995.

Revisión de los Estatutos

El Dr. Parvez Hassan, Presidente del Comité de Revisión de los Estatutos, informó de lo que se había avanzado. Recordó al Consejo la enorme importancia de la Revisión de los Estatutos, aprobó un plan de comunicaciones complementarias desarrollado por la Secretaría y pidió ayuda para comprometer a los miembros (ver página 6).

En relación con ello, el Consejo aprobó el reglamento interno del Comité de Asesoría Jurídica que ayudará al Asesor Jurídico.

Impulso a las relaciones de los medios de comunicación

Constantino de Miguel García se ha incorporado a la División de Comunicaciones y Relaciones con los medios de comunicación. Constantino nació en Salamanca (España). Antes de llegar a la UICN pasó nueve años en el departamento de Latinoamérica de Radio Holanda Internacional, dirigiendo programas en español dedicados a temas actuales de la Unión Europea. También dirigió "Onda Verde", el primer programa internacional de radio dedicado totalmente al desarrollo sostenible, transmitido a América por onda corta y por satélite. Viajó asiduamente por América del Sur y Central, entrevistando a innumerables personalidades, desde funcionarios gubernamentales a representantes de ONGs. Su más reciente trabajo lo desarrolló en El Ecuador donde se ocupó de los inconvenientes y las ventajas del turismo ambiental en las Islas Galápagos y en la Amazonia. En 1994 Constantino dirigió para Radio Holanda una serie de 12 programas titulada "El reto europeo hacia Latinoamérica", actualmente en antena de 33 emisoras de radio de América de habla hispana. Desde 1991, ha trabajado también como corresponsal en Holanda de la Agencia de Noticias EFE española.



El PNUD y la UICN: 'de la teoría a la práctica'

El director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el de la UICN firmaron un acuerdo para reforzar la colaboración entre las dos organizaciones y promover la conservación de la biodiversidad y la capacitación en todo el mundo.

El acto de la firma del documento entre James Gustave Speth, Administrador del PNUD, y David McDowell, Director General de la UICN, tuvo lugar el 15 de Noviembre de 1994 en Nueva York. Asistieron los jefes de las representaciones diplomáticas ante la ONU y los jefes de organismos de numerosas organizaciones ambientales, muchas de ellas miembros de la UICN.

Ambos socios tratarán de encontrar soluciones prácticas para cumplir el Convenio de Diversidad Biológica a nivel nacional, para cambiar "de la teoría a la práctica", según declaró David McDowell.

"La UICN, sus miembros y Comisiones han jugado un destacado papel al incluir los temas de la biodiversidad en la agenda mundial, y las redes de expertos de la Unión son un recurso vital en este campo", observó el Director General.

La biodiversidad ha sido una prioridad destacada del PNUD así como de la Organización Mundial del Medio Ambiente, para la que el PNUD es un organismo co-ejecutor.

Para mayor información, ponerse en contacto con John Burke, Director de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, en la Sede Central de la UICN.

Sinergia'95

En su reunión de Noviembre, el Comité de Política del Consejo determinó que el comercio y el medio ambiente eran tema prioritario en el que la Unidad de Política Central de la Unión debería centrarse, de acuerdo con una recomendación de la Asamblea General. Sin embargo, el Comité de Asuntos Generales pidió a la Secretaría que continúe estudiando la manera de establecer un diálogo con el sector corporativo.

"Los días 1 y 2 de Mayo de 1995 se presentará una oportunidad para la UICN de avanzar en ambos frentes, con motivo de una reunión sobre "Comercio Internacional y el Medio Ambiente", observa John Burke, Director de Comunicaciones y Relaciones Corporativas. La Federación Nacional de Vida Silvestre (NWF), con sede en USA, cuyo presidente, Jay Hair, es también presidente de la UICN, será co-anfitrión de la reunión con la UICN y con la Ciba-Geigy Ltd.

"La NWF tiene un Consejo Corporativo para la Conservación (CCC) que reúne a 20 de las mayores empresas de intercambio de información, para estudiar la manera de mejorar la calidad ambiental y trabajar por el desarrollo sostenible", explica Burke. "Un acto anual del NWF-CCC es un foro donde los dirigentes ambientalistas y los altos funcionarios corporativos pueden tener un franco intercambio de ideas".

Jay Hair y el Director General David McDowell moderarán dos de las cuatro mesas redondas de Sinergia'95. Entre los muy distinguidos asistentes estará Dan Esty, Director del Yale Centre for Environmental Law and Policy (Centro Yale para la Ley y la Política ambientales) y autor del documento base de la conferencia.

REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS

¡Nos comprometimos!

Como informábamos en el último Boletín, se ha emprendido una revisión completa de los Estatutos, Reglamentos y Reglamento Interno de la Asamblea General por acuerdo de la Asamblea General de Buenos Aires. El Comité de Revisión de los Estatutos (SRC) está constituido por 14 miembros bajo la presidencia del Dr. Parvez Hassan, Presidente de la Comisión de Legislación Ambiental, que concedió la siguiente entrevista.

Pregunta: ¿Por qué son importantes los Estatutos?

Parvez Hassan: Los Estatutos, junto con los Reglamentos y el Reglamento Interno de la Asamblea General, constituyen los textos legales básicos de la Unión. En ellos se definen los objetivos de la Unión, establecen cómo se fija su política y cómo se eligen sus dirigentes, y determinan las relaciones entre los miembros, las Comisiones y la Secretaría.

P.: ¿Por qué la Asamblea General desea revisar los Estatutos a estas alturas?

P. H.: Deseamos estar seguros de que los Estatutos reflejan adecuadamente la realidad de la Unión tal como sus miembros lo quieren. Las indicaciones de la Asamblea General y de otras procedencias nos indican que ya no quieren seguir como hasta ahora.

Estos documentos se sometieron por última vez a una revisión importante en 1977. Desde entonces la Unión ha evolucionado, puesto que el mundo entero de la conservación ha cambiado. Al mismo tiempo, los miembros de la UICN han aumentado y se han diversificado.

Esperamos dar a la UICN un instrumento más flexible y adaptable para que dure 50 años. De esta manera podemos olvidarnos de las tareas rutinarias de las reglamentaciones que interpretan los Estatutos y se cambian por decisión del Consejo.

P.: ¿Cómo es el proceso de revisión?

P. H.: Bastante bueno, gracias a la cualificada participación del SRC, las Comisiones y la Secretaría. Gran parte del trabajo del SRC se basa ya en la orientación de los miembros (en forma de resoluciones de la Asamblea General, la nueva estrategia y demás documentación). Cada componente de la Unión participa en este esfuerzo.

Afortunadamente, muchos de los cambios no son polémicos en el fondo. Dos de ellos implican el reconocimiento de "estructuras intermedias de miembros", como son los comités nacionales y regionales, y la necesidad de dar un mayor protagonismo a los Consejeros

regionales como representantes de los miembros.

P.: ¿Ningún problema?

P. H.: Hay varios asuntos delicados, como es la inmediata necesidad de aportaciones económicas complementarias de los miembros. Aunque enviamos un resumen de la reunión de Septiembre del SRC a todos los miembros para que lo comentasen, hiciesen observaciones y aportasen ideas, la respuesta ha sido decepcionante. Tenemos que ver la forma de hacer que los miembros pongan más interés.

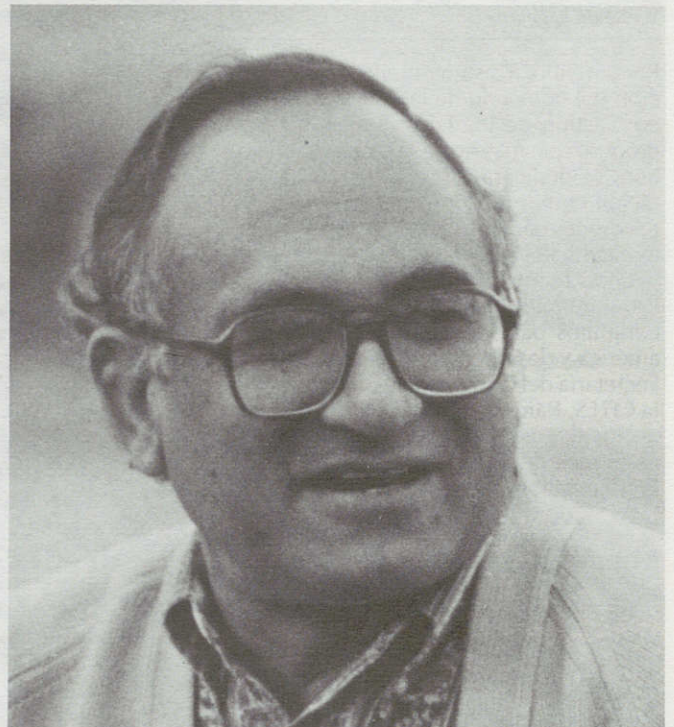
P.: ¿Qué tienen previsto hacer Vdes.?

P. H.: En Noviembre, el Consejo estudió un plan de comunicaciones que utilizaría los muchos y variados medios de comunicación de que disponemos para que lleguen a los miembros. Estamos cumpliendo este plan, esta entrevista es parte de él!, y hemos distribuido una lista de los miembros del SRC a los que se pueden dirigir quienes deseen expresar sus opiniones. Trataremos de aprovechar cada oportunidad, -cada reunión que organice la UICN o los propios miembros-, para estudiar los temas y hacer que los miembros se interesen más por ellos.

P.: ¿Cuáles son algunos de los temas más polémicos?

P. H.: Uno de ellos tiene relación con la determinación de las regiones estatutarias de la Unión, que es la base no solamente de la representación de los miembros en el Consejo, sino también de la creciente organización de los miembros, programación y trabajo de las Comisiones.

Existe un amplio acuerdo en que la actual delimitación de las regiones y Consejeros regionales, impide que todos los miembros estén representados de forma equitativa. Tenemos que encontrar un equilibrio que dé a cada región



El Dr. Parvez Hassan, Presidente del Comité de Revisión de los Estatutos.

una representación real y al mismo tiempo logre que a las regiones con concentraciones particularmente altas de miembros, se les otorgue un mayor peso en el gobierno de la UICN.

En último término, serán los miembros quienes decidan, aunque la solución tendrá que equilibrar estos dos principios equitativamente.

P.: ¿Han hecho Vdes. algún progreso?

P. H.: El SRC ha estudiado una propuesta elaborada por un grupo de trabajo del que formaban parte cuatro Consejeros regionales. Otra alternativa sería adoptar las cinco regiones de las Naciones Unidas.

Finalmente, empezamos por inclinarnos por una solución basada en las actuales ocho regiones, aunque cambiando la composición de los países que en ellas se integran así como el sistema de voto, para dar una representación relativamente mayor a las regiones con más miembros.

De esta forma cada una de las ocho regiones podría tener garantizados uno o dos puestos de Consejeros regionales, compensando el equilibrio mediante el prorrateo entre las regiones con una mayor cantidad de miembros.

P.: ¿Qué otros asuntos son polémicos?

P. H.: La aplicación de las resoluciones de la Asamblea General. Todos los que estuvieron en Buenos Aires recordarán que la Asamblea se inundó de borradores de propuestas, muchas de ellas relacionadas con asuntos que parecían ser sólo de importancia local. El Conse-

jo acordó por consiguiente que deberíamos revisar los procedimientos de aplicación de las resoluciones, para perfeccionarlos y lograr que las que sean aprobadas lo sean con un consenso razonable de los miembros.

¡Esto no será fácil! Los miembros no aceptarán de buen grado limitaciones a su derecho a conocer los asuntos que los afectan. Pero confiamos en que se darán cuenta de la necesidad de concentrarse en los grandes temas de actualidad.

P.: ¿Qué puede hacer Vd. para conseguirlo?

P. H.: El SRC está estudiando actualmente las posibles soluciones tales como dedicar más tiempo al análisis de los borradores de las propuestas, un compromiso previo del grupo de trabajo del Consejo para las Resoluciones y una mayor utilización de los Comités Nacionales, de las asambleas regionales de los miembros y de las Comisiones.

P.: ¿Qué ocurre con el interminable debate acerca de quién puede ser miembro de la UICN?

P. H.: ¡Ah, sí, las características ideales de un miembro de la UICN! Nuestros actuales criterios comprenden un gran número de juicios subjetivos: por ejemplo ¿debe mostrar la organización el interés suficiente por la conservación? Este planteamiento implica una predisposición contra las organizaciones que no pueden demostrar una clara trayectoria de conservación, aun cuando la conservación es únicamente uno de los muchos objetivos.

Nos tenemos que preguntar, ¿debe ser la UICN más restrictiva, para que seamos cada vez más una Unión preocupada por la conservación? ¿o, de acuerdo con nuestra nueva misión, deberíamos atraer miembros de otros campos que pueden contribuir de forma destacada a la conservación desde sus perspectivas particulares? ¿Deberíamos tratar de incorporar a aquellos en quienes esperamos influir debido al impacto de sus actividades sobre el medio ambiente? Estos asuntos son fundamentales y condicionarán en gran medida el futuro de la Unión.

P.: ¿Cual es su mayor desafío?

P. H.: La seguridad de que los miembros se comprometen suficientemente. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los miembros de la UICN que, por favor, nos envíen sus sugerencias acerca de estos asuntos, si es posible, para finales de Marzo, para que lleguen a tiempo de la próxima reunión del SRC. Recuerden que su participación tiene un gran valor para el éxito de esta experiencia. Creemos que los nuevos Estatutos nos servirán por largo tiempo, por ello ¡les agradeceremos que se unan a este proceso!

Libro de recursos para la 'estabilidad social'

Numerosas instituciones que actúan en el campo de la conservación del medio ambiente se están uniendo para despertar la preocupación social por la conservación. Con experiencias prácticas prepararán, realizarán y distribuirán un libro de recursos para la 'estabilidad social'.

"El libro estará destinado a ayudar a los conservacionistas a entender la importancia social de su trabajo y para que actúen en consecuencia", explica Grazia Borrini Feyerabend, del Servicio de Política Social (SPS) de la UICN. "Más que seguir insistiendo en la teoría, su objetivo se orientará a las actuaciones. También habrá de ser interactivo, y ofrecer lo opuesto a unas rígidas normas: preguntas, alternativas y recursos que necesitan que el usuario piense, consulte y elija".

Los socios institucionales del proyecto del SPS son el Programa de Apoyo de la Biodiversidad (BSP), un consorcio con fondos del USAID del *World Wide Fund For Nature* (Fondo Mundial para la Naturaleza) y el *World Resources Institute* (Instituto Mundial de Recursos); la División de Política Social del Banco Mundial; el *World Learning* (Estudios mundiales); CARE, y el *World Wildlife Fund-US*. Las redes regionales enlazadas con estos socios se comprometerán a realizar, comprobar y distribuir el libro de recursos.

"El proceso por el que los profesionales de la red analizan, estudian, aprenden y toman medidas ante las preocupaciones sociales por la conservación, reportará un beneficio tan importante, si no mucho más importante, que el propio resultado", observa Grazia Borrini.

Para poner el proyecto en marcha y aportar algunas ideas para el libro de recursos, se celebró en la Sede Central de la UICN el 20 de Diciembre de 1994 una mesa redonda sobre Estabilidad Social de la Conservación. "Fue una reunión para in-

formar a los profesionales que trabajan en los aspectos sociológicos de la conservación o interesados en intercambiar opiniones con otros", afirma Borrini.

Además de la UICN, asistieron representantes de *Save the Children International* (Protección internacional de los niños), del Instituto de Investigación del Desarrollo Social, de las Naciones Unidas (UNRISD), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del WWF Internacional, del Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (IUED), de Médicos sin Fronteras y de Intercooperación (Suiza).

Banco Mundial: ensayo de asociación

Durante los meses de Septiembre y Octubre de 1994, el Banco Mundial y la UICN celebraron varias reuniones para analizar los puntos fuertes y los débiles de su pasada colaboración e iniciar un nuevo período de cooperación.

"Estamos trabajando con el Banco en el desarrollo de relaciones más estrechas y en una mejor coordinación de nuestras políticas y programas relacionados con la gestión de los recursos naturales", explica Mark Halle, Director de Política General y Asociaciones de la UICN. "La mejora de estas relaciones significará para la UICN que nuestros miembros y organizaciones científicas tendrán la oportunidad de intervenir en la política del Banco Mundial. Por su parte el Banco podrá apoyarse en nuestra mayor experiencia para resolver los temas ambientales dentro de la estructura de sus estrategias nacionales de asistencia".

"Esperamos firmar un memorándum con el Banco a principios de 1995", dice Halle.

La fase piloto de este 'ensayo de asociación', que ha durado catorce meses, se compone de siete actuaciones. Una ya ha sido realizada: en Noviembre se reunieron ambas organizaciones en Londres, en colaboración con el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED), para evaluar los resultados de la reciente inspección interna del Banco Mundial, acerca de los Planes de Acción Ambientales Nacionales (NEAPs). (Jeremy Carew-Reid, de la Sede Central, puede proporcionar un informe al respecto).

Otras actividades piloto consistirán en la colaboración para preparar un proyecto de Manual del Banco sobre Hábitats y Ecosistemas Naturales; la coordinación de una red de especialistas que asesore a la Organización Mundial del Medio Ambiente, administrada por el Banco, sobre los proyectos en Rusia; creación de un equipo de trabajo para ayudar a los Gobiernos africanos a preparar y ejecutar las estrategias ambientales; preparar un manual de Estabilidad Social de Conservación para el personal a pie de obra y los organizadores de los trabajos; intercambios de personal; e iniciación de un sistema de contactos institucionales con cinco países y una región piloto seleccionados.

El ICONA renueva su financiación del Boletín

En Febrero, una delegación de funcionarios de alto rango del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del ICONA, Organismo ambiental español y miembro muy dinámico de la UICN, visitó la Sede Central para estudiar una futura colaboración entre ambas organizaciones.

El ICONA se comprometió a continuar traduciendo y editando la edición en español del Boletín. La UICN agradece calurosamente al ICONA este apoyo. En el próximo número del Boletín se incluirá un informe más amplio sobre esta visita.

Renovación y compromiso: nueva visita al Sur de África

A mediados de Octubre, el Director General de la UICN, David McDowell visitó el sur de África. Le acompañaba su asesor personal Ricardo Bayón, que redactó el siguiente informe.

La última vez que David McDowell visitó el Sur de África, la situación era muy diferente. Desde entonces, Zimbabwe dejó de llamarse Rodesia. Harare aún se llamaba Salisbury y la sangrienta guerra por la independencia legal acababa de finalizar. En Sudáfrica, el *apartheid* estaba en una de sus fases más virulentas.

Actualmente Zimbabwe es un país independiente y en rápido desarrollo, y Nelson Mandela, liberado en 1990 después de 27 años de cárcel, es presidente de una nueva Sudáfrica.

Esta vez, las circunstancias del viaje de David McDowell también fueron diferentes. En aquella ocasión formaba parte de un grupo de observadores de las elecciones, en representación de la Commonwealth, para vigilar las elecciones para la pre-independencia de Zimbabwe. Ahora estuvo en visita oficial de la UICN, para observar el trabajo que está llevando a cabo la organización para valorar los efectos de la degradación ambiental en esta parte del mundo.

El viaje fue instructivo, en gran medida debido a la competencia de India Musokotwane, el antiguo Director Regional para el Sur de África (ver la página siguiente). Empezó en el más antiguo Parque Nacional del continente africano, el Kruger de Sudáfrica. Los miembros ari-

canos de la Comisión de Parques Nacionales y Espacios Protegidos (CPNAP) han elegido el Kruger como lugar para su reunión "Patrimonio africano 2000".

La delegación de la UICN se reunió en Sudáfrica convocada por el Dr. Robbie Robinson, Director del Consejo de Parques Nacionales de Sudáfrica.

Además de pronunciar el discurso de apertura de la reunión de la CPNAP, el Director General se reunió con un grupo de miembros sudafricanos de la UICN, con el Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Sudáfrica, el Dr. Dawie De Villiers. Tanto con los miembros como con el Ministro, India y él estudiaron las distintas formas que podría utilizar la UICN para ayudar a la nueva Sudáfrica a proteger su medio ambiente. Uno de los asuntos que estudiaron fue la manera de reforzar la presencia de la UICN en el país.

El momento culminante del viaje a Sudáfrica, sin embargo, fue una reunión con el Presidente Nelson Mandela, que



Arriba: David McDowell se reúne con el Consejo del Distrito de Mahenye en el sudeste de Zimbabwe, en la zona que rodea al Parque Nacional de Gonarejo.

Abajo: David McDowell y el Ministro de Zimbabwe Herbert Murewe asisten a la inauguración del Centro de Recursos Ambientales de Harare. El Centro forma parte del Programa "Enseñanza del Medio Ambiente", de la ROSA de la UICN.

destacó su compromiso con los temas ambientales y su interés por trabajar más estrechamente con la UICN. Mandela y McDowell también analizaron la forma en que la UICN podría ayudar a la capacitación de grupos ambientales en Sudáfrica, especialmente de los más necesitados.

David McDowell pidió encarecidamente que los gestores de los parques sudafricanos trabajen más en contacto con las comunidades locales que viven en sus proximidades debido, dijo, "a que la mejor protección de los parques y demás espacios protegidos es despertar el interés de la población de los alrededores y conseguir que se preocupen y se beneficien directamente de su gestión". El Presidente Mandela se mostró de acuerdo y presentó un ejemplo de gestión privada de un parque que se está realizando de esta forma.

Desde Sudáfrica, el Director General, India Musokotwane y Aban Kabraji (Jefe de la delegación de la UICN en el Pakistán, que se hallaba en Sudáfrica en una misión de investigación) viajaron a Harare donde se reunieron con el equipo de la Oficina Regional en el Sur de África (ROSA) y participaron en discusiones con algunos de los miembros de



El Director General, David McDowell (a la izquierda), y el antiguo Director Regional para el Sur de África, India Musokotwane (derecha) hacen entrega al Presidente del Estado de Sudáfrica, Nelson Mandela, de un ejemplar del planteamiento filosófico de la UICN, Cuidar la Tierra.

la UICN del país. En reuniones individuales y en grupo con el personal de la ROSA, el Director General explicó la reestructuración que ha emprendido la UICN y observó que "la oficina de Zimbabwe es un modelo para otras muchas regiones". Añadió que "la UICN tiene mucho que aprender del excelente trabajo que se ha hecho en el Sur de África".

Después de hablar con los miembros de Zimbabwe sobre el futuro de la UICN y las consecuencias de la regionalización y la descentralización, David McDowell intervino en la inauguración del Centro de Recursos Ambientales, erigido por el Centro Sudafricano de Investigación y Documentación (SADRC), en colaboración con la ROSA y los miembros locales de la UICN.

Finalmente el grupo de la UICN viajó al sudeste del país a visitar el proyecto CAMPFIRE con una población que vive cerca del Parque Nacional de Gonarejo. Los lugareños explicaron varios de los beneficios que habían obtenido y también preguntaron con mucho interés al Director General acerca de la gestión de la vida silvestre en Europa y Norteamérica. Se recogieron una gran cantidad de opiniones sobre algunos de los problemas que se discutieron posteriormente en Noviembre, en la asamblea celebrada por las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (ver página 13).

India Musokotwane (1951-1994)

En Diciembre fuimos informados de la trágica pérdida de India Musokotwane, que murió víctima de una grave infección vírica el 28 de Diciembre de 1994.

Ha sido un duro golpe para toda la UICN. En la ROSA y en toda la Secretaría de la Unión, los amigos y compañeros de India lloran su desaparición. Mi esposa y yo estamos particularmente afectados, al sobrevenir su muerte tan poco tiempo después de la muy gratificante visita que hicimos en Octubre a la región, teniéndole a él como anfitrión. En el corto tiempo que llevo en la UICN, he tenido en gran aprecio los consejos de India y he recurrido a ellos para solucionar las enormes necesida-

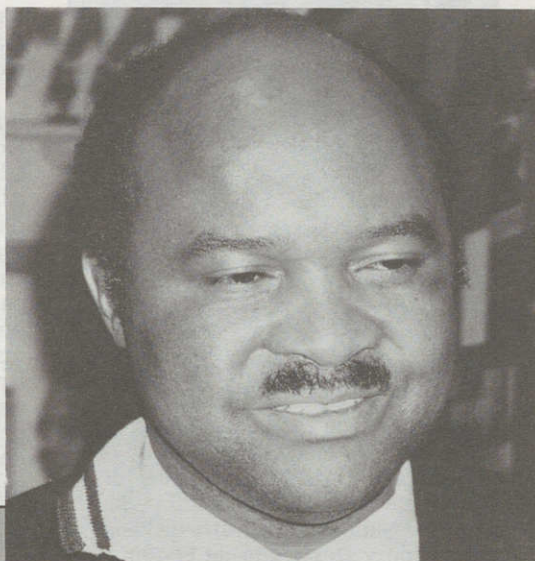
des de gestión de la UICN. Su asesoramiento se echará mucho en falta.

India fue enterrado en su pueblo natal de Zambia el 31 de Diciembre de 1994. En mi mensaje a su familia y amigos, reproducido aquí (ver abajo), manifestaba mi compromiso de mantener su legado e impulsar los éxitos de la Delegación Regional de la UICN en el Sur de África (ROSA). Por lo tanto estoy tratando de encontrar lo más rápidamente posible un sucesor de India para el cargo de Director Regional.

Entretanto, François Droz, Asesor del Programa Regional, y Nils Christoffersen, coordinador de dicho programa, están actuando como tales. Además, el Consejo Asesor Regional será una importante fuente de consejos y orientaciones en los próximos meses, y también ofreceremos ayuda desde la Sede Central cuando se nos pida.

Puede que el mayor homenaje que podemos hacerle a India es reconocer el sólido programa y equipo que había organizado en la región y su extensión, que nos ha enseñado a todos cómo se superan las fronteras nacionales, culturales y profesionales para unir a la gente para un mayor bien de la comunidad.

DAVID McDOWELL,
DIRECTOR GENERAL
DE LA UICN



Homenaje:

Lloramos la desaparición de India porque era un hombre extraordinario y muy querido, y porque el mundo tenía necesidad de él.

Era extraordinario en sus juicios que compartía con nosotros. Buscábamos su consejo constantemente porque tenía un concepto sutilmente ponderado de cómo funciona el mundo y de cómo la gente se relaciona entre sí, lo que le hacía prudente a pesar de sus años. También era extraordinario en su acertado juicio sobre sus semejantes y de cómo tratarlos. Utilizaba la marca de la autoridad con una rara elegancia.

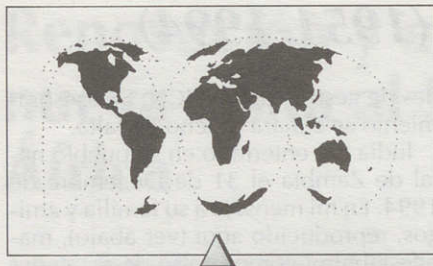
Y era extraordinario en su interpretación de las costumbres y sufrimientos de su querida África. Sabía lo que debía hacerse y lo que no. Era un precursor: y veía claro el camino a seguir. Pero también era un hombre de acción: actuaba con decisión una vez calculadas las consecuencias de los actos.

Era muy querido por sus cualidades personales. Era afectuoso y generoso de espíritu. Era un buen oyente. Tenía un agudo y comprensivo ingenio y frecuentemente alegre, y escandaloso, aportando su cálido don de gentes a las, a veces, áridas discusiones en el ruedo internacional. Era un compañero encantador tanto sentado en una mesa de conferencias en Europa como en un fuego de campamento en África.

Pero India Musokotwane reunía otras virtudes de hombre de bien aparte de estas tan visibles. Era un hombre íntegro. Era valiente. No le preocupaba ser minoría en un debate y era generoso ante un derecho demostrado, lo que sucedía normalmente.

La población maorí de Nueva Zelanda dice que cuando un rangatira, un jefe, muere, se pierde un poderoso Totara. El totara es un gigante de los bosques, un árbol de una enorme estatura que destaca por encima de sus iguales. Así es como recuerdo actualmente a India Musokotwane.

- RESUMEN DEL MENSAJE PERSONAL DE DAVID McDOWELL A LA FAMILIA Y AMIGOS DE INDIA



Uganda aprueba una Política Nacional de Humedales

Después de un prolongado período de consultas que se inició en 1986, el Gobierno de Uganda ha aprobado una política nacional para la conservación y gestión de los recursos de los humedales del país.

"La Política Nacional de Humedales de Uganda está orientada a corregir algunos de los problemas ocasionados por la mala gestión anterior, o en algunos casos la falta de gestión", afirma Paul Mafabi, del Programa Nacional de Conservación y Gestión de Humedales de Uganda que dirige, con el asesoramiento de la UICN, el Ministerio ugandés de Recursos Naturales a través del Departamento de Protección Ambiental. "En ella se define una estrategia basada en los principios de un aprovechamiento racional sostenible y diversificado y una gestión ambientalmente acertada".

"Una de las principales lecciones que aprendimos con el proceso de desarrollo de la política ha sido la necesidad de establecer relaciones intersectoriales", observa Mafabi. "Los humedales tienen distintos significados para las distintas gentes y el aprovechamiento que tiene interés para un cierto grupo, puede que sea menor, limitado o rechazado por otros grupos. Deben establecerse unos vínculos precisos entre todos los organismos gubernamentales con responsabilidades en la gestión o aprovechamiento de los humedales".

Una forma de lograr estos vínculos y garantizar que la preparación de la política recibe aportaciones de todos los inversores importantes, fue la creación de un Co-

mité Interministerial de Humedales, presidido por el Secretario Permanente del Ministerio de Recursos Naturales.

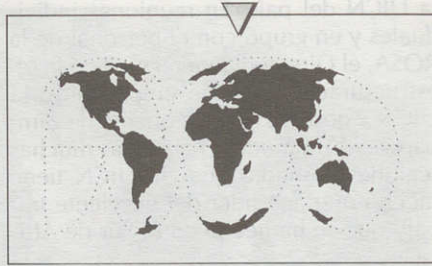
"La formulación de una política nacional de humedales ha seguido un arduo proceso. Ha sido preciso que el gobierno se convenciera de la importancia de los humedales y la necesidad de colaboración", comenta Mafabi. "Ha sido una gestación de la que, yo creo, se pueden beneficiar otros. De acuerdo con lo expuesto por nuestro Ministro de Recursos Naturales, 'si lo hacemos correctamente, lo hacemos también por África y por el resto del mundo'."



Mersie Ejigu se incorpora a la EARO

Mersie Ejigu es el nuevo representante regional de la UICN para África Oriental, con sede en la Delegación Regional de Nairobi. Ciudadano etíope, aporta a la Unión una amplia experiencia en temas ambientales y de desarrollo. Ha desempeñado los cargos de Ministro de Agricultura y Recursos Naturales y Ministro de Planificación y Desarrollo de Etiopía, y recientemente ha trabajado como consultor con la oficina regional del PNUD para África, dirigiendo un estudio sobre la cooperación para el desarrollo entre Asia y África. También ha trabajado con el Banco Mundial, la UNICEF y el FMI, e intervino en la Inspección Externa de 1993 del Programa de la UICN. Con una formación en agricultura y economía y graduado en Universidades de Etiopía, Canadá y USA, Mersie enseñó economía en Addis Abeba y estuvo al frente de misiones interdepartamentales de evaluación y programación en varios países de África y del Sudeste de Asia.

El anterior representante regional, el Dr. Robert Malpas, ocupó este cargo desde su creación a principios de los años ochenta. Además de crear el Programa de la UICN para África Oriental, Rob tuvo una destacada intervención en la descentralización de las operaciones de campo regionales de la UICN y en la organización del traslado de la Delegación Regional al Centro de Wasaa, en las afueras de Nairobi.



En la trampa de los objetivos móviles

¿Cómo convences a una sociedad en pleno cambio radical? ¿Cómo puedes afirmar que los objetivos de conservación se han puesto sobre la mesa, cuando la mesa se está alejando de donde tú estás? Los miembros de la UICN de Europa central y oriental se enfrentan a este problema, especialmente en el tema de la privatización de la tierra.

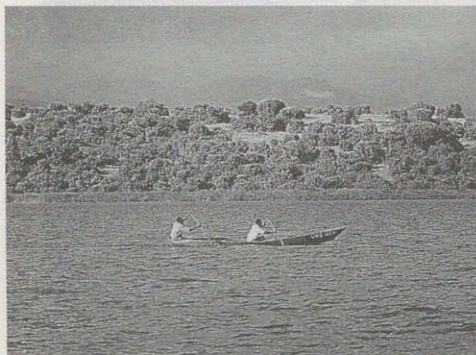
"Nadie sabe los efectos totales que tendrán lugar con la privatización", dice Liz Hopkins del Programa europeo (PE) de la UICN. "Las leyes se contradicen las unas a las otras o los mecanismos para su cumplimiento son inadecuados. Una vez conseguida la propiedad de tu tierra, te encuentras que no tienes equipo ni capital para trabajarla. Frente a la inflación, del orden de varios miles por ciento, cortas los árboles de tu nuevo terreno para calentarte. El gobierno ha prometido compensaciones si no realizas actividades perjudiciales ecológicamente, -aunque entonces se acaba el dinero para pagarte".

"Mucho de lo que sabemos que está ocurriendo actualmente en el campo es anecdótico, y la panorámica completa todavía no se ha descrito", afirma. "Debido a ello, creemos que perseguimos un objetivo móvil que tenemos que atrapar antes de que se produzca un daño irreversible".

Con la ayuda de aportaciones del Ministerio de Agricultura holandés, el Programa europeo elaboró en 1992 un documento de debate inicial sobre la situación, que sirve de base para posteriores puestas al día nacionales en quince países.

Posteriormente, en 1993, un seminario desarrolló y perfiló las recomendaciones de la UICN, que fueron resumidas en un Memorándum político titulado "Privatización de la Naturaleza" que sirve de orientación a las políticas de conservación de la biodiversidad en las zonas rurales.

El Memorándum político, al que se adjuntaba una lista de las delegaciones y miembros de la UICN, se ha enviado a todos los Ministros de Medio Ambiente y jefes de los organismos de privatización de la región, y a las organizaciones relacionadas con la agricultura, los bosques, etc...



Los humedales de Uganda se benefician de una nueva política nacional. En la foto: Canal de Kazinga en el Parque Nacional de Queen Elizabeth. WWF/Mark Halle/UICN

Agricultura en los pantanos de Chelm, de Polonia

En 1994, la Fundación UICN de Polonia reunió un equipo formado por organismos nacionales y locales, sindicatos, agricultores, científicos y ONGs para colaborar en un plan para salvar la agricultura tradicional y la zona pantanosa de Chelm de la que depende.

El grupo obtuvo el apoyo económico del fondo polaco 'deuda para el medio ambiente' (Eco-Fund) que co-financiará la restauración y la gestión de los pantanos de Chelm, junto a la frontera de Polonia con Ucrania. La cantidad comprometida, -tres mil millones de zlotys polacos (unos 150.000 \$USA) en tres años-, es significativamente más elevada que las asignaciones anteriores para cualquier proyecto de conservación.

"Este trabajo es continuación de un proyecto anterior de la UICN para 'formación en técnicas de gestión agrícola para la conservación de zonas de tierras bajas de alto valor natural' en Chelm", dice Zenon Tederko, Director de la Fundación UICN de Polonia, con sede en Varsovia. "A ella pertenecen varias organizaciones e instituciones: la Fundación es responsable de la coordinación, gestión y administración económica del proyecto".

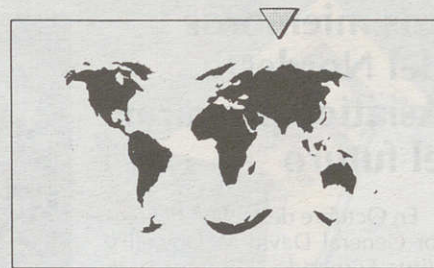
"Los pantanos de Chelm, aunque relativamente poco conocidos, son unos de los humedales polacos más valiosos", explica el Dr. Tederko. "En ellos se encuentra la segunda mayor población de curruca acuática de Europa, una numerosa población de águilas de Montague y otras especies escasas y amenazadas de aves, mamíferos y plantas. Creemos que este

proyecto atraerá la atención del público sobre la necesidad de proteger la zona".

El dinero se empleará fundamentalmente para la protección contra incendios, la prevención contra la proliferación de la vegetación arbustiva, mantenimiento del régimen hidráulico y creación de una infraestructura educativa y turística. También se llevarán a cabo diferentes actuaciones encaminadas a aumentar el conocimiento de la población acerca de la importancia de la zona y los beneficios de la agricultura orgánica. Según el Dr. Tederko, "verdaderamente, este ha sido el primer encargo que ha recibido la Fundación de EcoFund, una buena señal para nuestro trabajo en el futuro".



La Fundación UICN de Polonia se creó en 1993 para gestionar los proyectos de la UICN en este país. Su principal objetivo es la preparación de la rama polaca de EECNET, la Red Ecológica Europea (ver el Boletín 4/93). Otros proyectos van dirigidos a la evaluación de los pasillos de ribera, piscifactorías y zonas utilizadas anteriormente con fines militares, ayudas a ONGs, y formación para la gestión de las zonas de gran importancia por su biodiversidad.



La UICN celebra un seminario sobre derechos tradicionales

En Noviembre de 1994, la UICN financió un Simposio sobre Derechos consuetudinarios de las Poblaciones indígenas, tradicionales y locales, a los recursos, en el IV Congreso Internacional de Etnobiología, celebrado en Lucknow (India). Presidido por Darrell Posey, del Grupo de Trabajo de la UICN en Pueblos Indígenas, el Simposio reunió a etnobiólogos, grupos indígenas, especialistas en conservación, farmacología y legislación, y representantes de instituciones académicas, empresas y ONGs.

"Resultó ser uno de los Simposios más concurridos del Congreso", informa el Dr. Posey. "A pesar de la gran cantidad de información, parecía haber acuerdo sobre la estrecha relación entre la diversidad biológica y la cultural y sobre la importancia del poder de decisión de la población en cualquier iniciativa de conservación de la biodiversidad".

Los delegados indígenas dejaron muy claro que los pueblos indígenas, desde los curanderos de la tribu de la India hasta los legisladores maoríes, tienen mucho en común: por ejemplo, la pérdida y la falta de respeto hacia sus conocimientos tradicionales y la degradación ambiental de sus territorios.

"Ciertamente el Simposio hizo que los etnobiólogos fueran más conscientes de que hay medidas que pueden dar un trato justo a la comunidad, y en el proceso, ayudar a proteger el conocimiento tradicional que es la clave para la conservación de algunos de los ecosistemas más buscados y amenazados del planeta", añade Posey. "En él se desvaneció cualquier idea de que el desarrollo de mecanismos compensatorios eficaces y justos sería materia sencilla, pero destacó aquellos sectores donde podría ser provechoso emprender investigaciones complementarias".

Finalmente, el Simposio hizo historia al acordar que el nuevo código ético de la Sociedad Internacional de Etnobiología y su constitución se redactaran conjuntamente con los pueblos indígenas bajo la dirección de los Maoríes de Aotearoa (Nueva Zelanda). "Podría sentar un nuevo precedente y puede que resulte el mayor logro de todo el Congreso", deduce Posey.



Entre los más valiosos humedales de Polonia están las marismas de Bagno Serebryskie (arriba). Nidada de polluelos de águila de Montague que se crían en ellos (derecha).

Fundación UICN de Polonia



Los miembros del Nordeste Asiático preparan el futuro

En Octubre de 1994, el Director General David McDowell y Vitus Fernando, Director para Asuntos de Asia y el Pacífico de la UICN, viajaron al Japón para tener una serie de reuniones con funcionarios japoneses y miembros de la UICN del Nordeste asiático.

"La imagen de la Unión en el Japón está creciendo resueltamente", comenta David McDowell que antes de incorporarse a la UICN era Embajador de Nueva Zelanda en Japón, "lo que también es una realidad entre los principales países de la región".

El primer acto fue la **Conferencia Mundial para la Actuación Ambiental (GEA)** en Tokio, organizada por el parlamento, el gobierno y el sector corporativo del Japón para reunir a los líderes mundiales a discutir el futuro de la Cumbre de la Tierra. La intervención de David McDowell sobre 'asociaciones con los sectores privados' destacó la necesidad de lograr unas coaliciones más amplias con las ONGs y de efectuar cambios en el papel de los gobiernos en relación con las poblaciones locales.

A continuación se empleó día y medio en consultas con los **miembros de la UICN del Nordeste asiático**, facilitada por los miembros del Japón y la Consejera electa Akiko Domoto, y presidida por el Consejero Regional, Dr. Wang Sung. Acudieron miembros de China, Japón, República de Corea, Mongolia y Taiwán, que se mostraron entusiasmados por trabajar en un grupo sobre temas regionales.

"Fue el punto cumbre de la visita", dice McDowell. "En una región con pequeña tradición histórica de trabajo en equipo, esto es un logro muy prometedor".

La siguiente reunión de **miembros japoneses de la UICN** estuvo presidida por el Profesor Numata de la Sociedad Japonesa de Conservación de la Naturaleza. "Esta reunión ayudó a aclarar y consolidar la evolución hacia el trabajo en equipo entre los miembros, a pesar de sus diferentes programas y prioridades", observa Fernando.

"El grupo manifestó un gran entusiasmo por la iniciativa del Nordeste asiático y convocará a finales de este año la próxima reunión regional de miembros".

El grupo de la UICN celebró posteriores reuniones con funcionarios del Ministerio Japonés de Economía, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Asuntos Exteriores y el Comité Keidanren de Conservación de la Naturaleza.



Los miembros de la UICN del Nordeste de Asia se reunieron en Octubre con los Consejeros (última fila, de izquierda a derecha) Ms. Akiko Domoto y el Profesor Wang Sung, el Director General McDowell y Vitus Fernando, Director para Asuntos de Asia y el Pacífico.

Los asesores desarrollan un programa regional

El Consejo Asesor Regional (CAR) para Asia Occidental, Norte de África y Asia Central, se reunió por primera vez los días 22 y 23 de Noviembre en Riad (Arabia Saudita). Asistieron los consejeros regionales de la UICN y asesores invitados, con el objetivo de revisar las actividades en la región, desarrollar un programa regional más coherente y asesorar al Director General de la UICN.

"La asamblea de los miembros regionales celebrada en Buenos Aires a principios de 1994 puso en movimiento la pelota y destacó la importancia de estas reuniones para dotar de una estructura al CAR", comentó el presidente de la reunión, Dr. Abdulaziz H. Abuzinada, Secretario General de la Comisión Nacional para la Conservación y Desarrollo de la Vida Silvestre (NCWCD) de Arabia Saudita.

En la asamblea se acordó crear un **Comité Regional** de miembros de la UICN para reforzar la cooperación y el trabajo en equipo entre ellos, para definir los problemas clave de conservación, aumentar los miembros de la región, asesorar a los Consejeros regionales y al Director General en diferentes materias, facilitar el cumplimiento del programa y establecer lazos de colaboración con otros programas ambientales regionales.

El CAR llegó a la conclusión de que la conservación de la biodiversidad debería ser el tema fundamental del **Programa Regional**, con especial atención a la gestión de los recursos hídricos, tierras áridas y zonas costeras. Determinó que la concienciación pública, la legislación ambiental y los espacios protegidos son unos instrumentos importantes y estudió los procedimientos para el posterior cumplimiento del programa mediante la cooperación científica y técnica, incrementó el intercambio de información y experiencias, mejoró la comunicación y el reconocimiento del valor de los sistemas tradicionales de conservación.

Un grupo de trabajo sobre **temas estatutarios** estudió el procedimiento para

presentar candidaturas y posterior elección de Consejeros regionales; condiciones que han de reunir los miembros y su estructura, y papel de las Comisiones en la región. El CAR fue plenamente consciente de que la Unión debería adoptar la solución de muchas regiones más pequeñas, y propuso que la región del Norte de África y el Oriente Medio se dividiera en agrupaciones más reducidas.

Los asistentes se apercibieron de que la reunión había adquirido un fuerte ritmo. "Como conclusión final, la responsabilidad de la conservación regional recae en los organismos de conservación locales o nacionales", observa el Dr. Abuzinada. "Sin embargo, creo firmemente que

este Consejo Asesor tendrá una importancia decisiva".

La biodiversidad de las regiones áridas

Con un amplio programa, se ha celebrado en el Norte de África un seminario sobre la biodiversidad de las regiones áridas. Recomendó que la UICN crease en el seno del Comité de Ecología un grupo de trabajo sobre este tema.

"Las recomendaciones del seminario van desde la formación hasta las comunicaciones", informa Francis Parakatil, coordinador de la UICN para Asia occidental y central y el Norte de África, que intervino en el encuentro que tuvo una duración de tres días. "Se acordó realizar varias publicaciones, entre ellas un boletín periódico sobre biodiversidad en las regiones áridas del Norte de África, un diccionario trilingüe de términos utilizados en los países árabes, libros infantiles y para el público en general, y un directorio de expertos en biodiversidad e instituciones de los países del Norte de África y árabes. También se va a crear un banco de datos de la biodiversidad de flora y fauna de las regiones áridas de la región de Arabia".

El informe del seminario destacaba el protagonismo de las mujeres en la formación para el aprovechamiento racional y la conservación de la biodiversidad de las regiones áridas, y manifiesta: "El campo de la conservación de la biodiversidad debería ampliarse mediante medidas *in situ* a nivel popular, responsabilizando a la población local... La UICN puede ayudar proporcionando la integración de los elementos de la biodiversidad en los Programas de Acción nacionales para luchar contra la desertización en los países africanos, donde ya se están preparando estos programas". Estos elementos podrían recoger, en la mayor extensión posible, las necesidades socioeconómicas de la población local, termina diciendo Parakatil.

Sigue en la página 25



En Junio de 1993, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS) confiscó en el aeropuerto de Los Ángeles estas medicinas chinas, que contienen productos obtenidos de los tigres o de los rinocerontes. El USFWS, Organismo Gubernamental miembro de la UICN, fue el anfitrión de la Conferencia de la CITES en Fort Lauderdale. WWF/Valerie Moncorge

La UICN en la CITES: un triunfo del trabajo en equipo

Una de las más importantes funciones de la Secretaría de la UICN es movilizar la enorme capacidad de sus redes de profesionales, miembros y asociados al servicio de la conservación. Este Informe Especial explica los efectos que tuvo el planteamiento del equipo de la UICN en la Novena Conferencia de las Partes (COP9) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), celebrada recientemente en Fort Lauderdale, Florida (USA).

La Unión, en su mejor actuación

La CITES mostró lo mejor de la UICN. Nuestro personal de Gland y los miembros de todo el mundo de la Comisión respondieron magníficamente a lo que se esperaba de ellos y la organización alcanzó unos grandes resultados.

Ello no hubiera sido posible sin la vital contribución de la gente destinada lejos de la Sede Central: el personal destacado de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), de la UICN, y de TRAFFIC¹, el personal regional de nuestras oficinas de Sudamérica, África Oriental y África del Sur y, mucho más importante, los muchos voluntarios de la red de profesionales de la CSE que ayudaron en los preparativos bá-

sicos y ofrecieron desinteresadamente su tiempo para conseguir que llegase nuestro mensaje durante la propia reunión. El Presidente Jay Hair asistió también y tuvo una importante intervención política al dar a conocer a todos las posturas de la UICN a las que él da todo su apoyo como Director de la Federación Nacional de Vida Silvestre, la mayor agrupación de asociaciones de ambientalistas.

La COP9 de la CITES fue la primera vez en que personal de las plantillas regionales y nacionales formó parte de la delegación de la UICN, medida extremadamente positiva y beneficiosa, que facilitó el trabajo con las Partes durante la COP y el desarrollo de las sesiones informativas regionales.

Esta es la pauta que debería seguir la UICN si queremos marcar la diferencia en

los asuntos ambientales y de desarrollo: trabajar en equipo para romper con todas nuestras fronteras convencionales, acumular experiencia y ayuda dondequiera que podamos encontrarla, y hacer que intervengan mucho más activamente en nuestros trabajos nuestros miembros y redes. Nuestra reestructuración organizativa ya está quemando etapas en este sentido y avanzando hacia un sistema que creo nos hará también más eficaces y eficientes como organización en redes, servicios y defensa, cuyo objetivo es la conservación.

La CITES demostró también que lo podemos conseguir mediante una resuelta defensa. En recientes Asambleas Generales, nuestros miembros han pedido que la organización adopte un papel defensor más acentuado. La reunión de Fort Lauderdale puso de manifiesto que, para que las razones para una conservación científica sean bien acogidas en vez de rechazadas por la comunidad internacional, y aumenten las ayudas a largo plazo para la estrategia de una vida estable, al tiempo que se producen beneficios inmediatos, deben acompañarse de medidas a gran escala para conseguir que los argumentos sean entendidos por quienes toman las decisiones y la gente que tiene que influir en ellas.

Me enorgulleció todo el equipo de la Unión que habíamos reunido. Pero estos

¹ Análisis de los Registros de Flora y Fauna en el Comercio: Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce.

magníficos resultados habían tenido un alto precio, pagado en gran parte por particulares. Esto me preocupa profundamente.

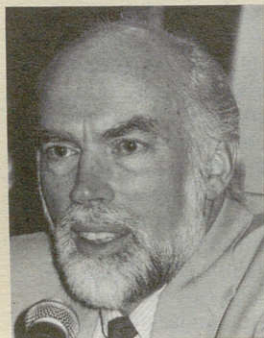
En la UICN confiamos demasiado en la dedicación y la buena voluntad de nuestro personal y en los miembros de la red para llenar los huecos en los trabajos de este tipo. Los fondos para los preparativos científicos esenciales de la reunión, no cubrieron el presupuesto. Como consecuencia, los documentos legales con los antecedentes, en los que confiaban muchos delegados, se redactaron por personal profesional de la UICN, la CSE y TRAFFIC como trabajo añadido, además de sus obligaciones normales, en muchos casos robándoles tiempo a sus familias, amigos y actividades de la comunidad local. Los Análisis que integran la columna vertebral de la evaluación científica para la CITES fueron realizados gracias a los esfuerzos sobrehumanos de un puñado de personas. Voluntarios en quien la UICN (y los representantes de la CITES) confió para tener los mejores especialistas del mundo en sus campos, pagaron su propio viaje a Fort Lauderdale o emplearon fondos de los presupuestos de su grupo de especialistas. El Presidente de la CSE, George Rabb, y su equipo aportaron el apoyo profesional que se necesitaba para engrasar los engranajes de la maquinaria de nuestra conferencia.

Tenemos muchos motivos para sentirnos satisfechos con los resultados conseguidos al echar mano de los recursos disponibles. Aunque hemos de reconocer los extraordinarios esfuerzos de nuestro personal, y debemos comprometernos a dotarlos de un mayor apoyo para la décima Conferencia de las Partes de la CITES, que tendrá lugar en Zimbabwe en un plazo de dos años y medio. Dentro de la reestructuración de la UICN, hemos creado un Comité de Financiación y una Unidad de Relaciones con los Donantes para ampliar nuestras fuentes de financiación básicas. Pero en algunos aspectos, nos enfrentamos a la tradicional disyuntiva del huevo y la gallina. Necesitamos convencer a nuevos donantes potenciales de que tenemos capacidad mundial y nacional para aportar los conocimientos técnicos que ellos andan buscando, y esto puede demostrarse solamente poniendo en marcha estas actividades. La UICN demostró en la CITES lo

que podemos hacer combinando ciencia, gestión, y servicios de asesoramiento y de defensa.

Creemos que los donantes tomaron nota. En cualquier caso, llamaremos a sus puertas para decirselo, a lo largo de los próximos dos años.

DAVID McDOWELL,
DIRECTOR GENERAL DE LA UICN



La UICN y TRAFFIC tuvieron una numerosa y laboriosa representación en la COP9 de la CITES. UICN/Nikki Meith.

Evitando el enfrentamiento

La Novena Conferencia de las Partes de la CITES destacó por la voluntad que los Países pertenecientes a la Convención pusieron para superar las peligrosas confrontaciones que habíamos presenciado los últimos años y empezaron a solucionar los difíciles asuntos de conservación de una forma más pragmática.

Propugnaron una conservación estricta y prohibiciones de comerciar cuando fuere necesario, pero previeron otras alternativas para utilizarlas cuando favorezcan la conservación. Entre los casos de protección estricta están el panda rojo, el muntjak (pequeño ciervo malayo), el toro de Vu Quang, el loro rojo y azul, la tortuga egipcia y 17 especies de áloe de Madagascar. Todas ellas fueron unas decisiones acertadas.

Además, varias especies que eran objeto de un comercio abusivo sin estar catalogadas, fueron incluidas en el Apéndice II. La nueva protección se aplicará, por ejemplo, a la tortuga de cuarterones norteamericana, al hipopótamo común, al antilope saiga, al sándalo rojo, al stinkwood africano, al tejo del Himalaya y al árbol del agar, decisiones que solamente podemos recibir con satisfacción en nombre de la conservación.

Asimismo los delegados lograron un gran avance al poner en orden inclusiones injustificadas o inadecuadas. Entre las especies que fueron excluidas del Apéndice I o de cualquiera de los Apéndices en su conjunto, estaban la hiena parda, tres especies de codornices y diferentes variedades de cactus y orquídeas, ninguna de las cuales aparecen en el mercado en cantidades significativas. Tendríamos que reconocer que se necesita valor para ello: en el pasado ha faltado muchas veces la voluntad política de tomar estas decisiones. En la COP9, las Partes también han rechazado varias propuestas para incluir especies que no son frecuentes en los mercados internacionales en cantidad significativa, como cuatro especies de armadillos, tres de kiwis, y algunas orquídeas. Estas decisiones han hecho que la Con-

vención gane varias etapas en el camino a la transparencia.

Aún ha tenido mayor relevancia, el traslado del Apéndice I al Apéndice II de varias especies muy llamativas para programas de aprovechamiento sostenible que favorecerán la conservación. Entre estas especies se pueden mencionar el caimán negro de Ecuador (para un programa de cría industrial), los rinocerontes blancos de Sudáfrica (para trofeos de caza y animales vivos solamente) y los rebaños de vicuña de Chile y Perú.

Funcionamiento entre sesiones

Hubo dos importantes problemas que no se resolvieron en la Conferencia: el comercio de los productos del elefante africano y el comercio de madera.

En el caso del elefante africano, las Partes actuaron con prudencia al tomar la decisión de reunirse entre sesiones con participación de todos los países que tratan de resolver, o al menos actúan en esa dirección, el problema del elefante africano antes de la próxima COP. Los conservacionistas reconocen que la propuesta fue un gran paso adelante.

Hay que reconocer sin embargo, que no había razones objetivas para rechazar la propuesta de Sudáfrica de reanudar el comercio de productos diferentes del marfil y nadie fue capaz de exponer argumentos convincentes de que este comercio pudiera suponer ninguna amenaza para los elefantes de otros lugares. A pesar de todo esto, muchos países africanos, especialmente los gobiernos francófonos, no apoyaron a Sudáfrica que, en consecuencia, retiró la propuesta.

Se estableció otro procedimiento entre sesiones para reunir un grupo de trabajo de organismos responsables del comercio forestal y de madera para revisar el cumplimiento de las disposiciones de la CITES en el caso de los árboles maderables. Esto es especialmente importante, desde que el comercio de madera se ha conver-

tido, quizás, en el problema más controvertido (y para algunos el más importante) al que se enfrentan ahora las Partes de la CITES.

Criterios para la catalogación

La principal decisión tomada por los reunidos fue la aprobación unánime de los nuevos criterios para la inclusión de especies en los Apéndices I y II. Estos criterios los preparó la UICN, por medio de su CSE, y posteriormente fueron revisados detenidamente por los comités permanentes de la CITES. Ciertas ONGs se opusieron a ellos enérgicamente y algunos gobiernos los criticaron, especialmente los Estados Unidos, preocupados por la aparente necesidad de gran cantidad de datos exigidos para la inclusión en el catálogo y la necesidad de añadir elementos cautelares en las decisiones de la CITES. Finalmente, después de presidir con brillantez el australiano Jim Armstrong (Presidente del Comité de Flora de la CITES) un grupo de trabajo, se aprobaron los criterios, sorprendentemente con pocas enmiendas: aunque se aprobaron el 90% de los cambios propuestos por la UICN, el WWF y TRAFFIC. Estos nuevos criterios mejoran notablemente los vigentes criterios de Berna.

Nuestros asociados fueron decisivos para conseguir el efecto que buscábamos en esta conferencia internacional. La declaración conjunta de la UICN, TRAFFIC y WWF sobre los criterios de catalogación fue una importante contribución, no solamente por su contenido sino también porque estuvimos fuertemente unidos. Sinergia es una de las palabras más empleadas en la jerga organizativa. Aquí, por ser evidentes sus magníficos resultados.

Los miembros del grupo de especialistas de la CSE, que prestaron asesoramiento técnico en muchos casos, participaron en las negociaciones con gobiernos y ONGs y colaboraron con los grupos de trabajo. Frecuentemente llevan mucho más allá sus especializaciones individuales, ayudando a la UICN en su papel de abogado científico.

SIMON STUART,
JEFE DEL PROGRAMA
DE LA CSE, DE LA UICN



John Howes.



Amie Bräutigam.

Análisis de la UICN: instrumentos para tomar decisiones

Análisis de las propuestas para modificar los Apéndices, de la UICN, ha demostrado ser un instrumento indispensable para los delegados en las reuniones de la CITES.

Los *Análisis* de 1994, realizados por cuarta vez por la CSE y la red TRAFFIC en inglés, francés y español, tiene casi 300 páginas y contiene colaboraciones de cerca de 300 expertos de todo el mundo. Su elaboración es una gran hazaña, puesto que hubieron de terminarse en el plazo de los cinco meses que faltaban para la reunión de la CITES. La coordinación del estudio y elaboración de los *Análisis* esta dirigida por la oficina del Programa de comercio de la CSE/UICN en Cambridge (RU).

Desde 1987, la CSE ha elaborado estudios técnicos de todas las enmiendas propuestas para los Apéndices de la CITES. Este trabajo siempre es complicado debido a las rigurosas limitaciones de tiempo y de presupuesto, aunque este año lo fue en mayor grado, porque el personal tuvo que hacer un esfuerzo extraordinario para terminar el documento dos meses antes de la reunión de la CITES. Con el estudio de 135 propuestas que afectaban a unas 500 especies de plantas y animales, el personal de la CSE y de TRAFFIC que trabaja en Cambridge, trabajando estrechamente con nuestras respectivas redes de expertos en especies y en comercio, se enfrentaron a una agotadora tarea. La ordenación de las especies fue larga, igual que los diferentes tipos de comercio de que eran objeto, tales como animales vivos, medicinas, alimentación, plantas hortícolas, madera, e incluso la industria de las perlas cultivadas.

Las dificultades para esta reunión fueron grandes: se nos emplató a tener finalizados los *Análisis* con mucha mayor rapidez de lo que antes se hacía, para que los delegados dispusieran de más tiempo para estudiarlos antes de la reunión. La necesidad de tener disponible el documento con anterioridad al proceso de estudio de las propuestas fue destacada por la mayoría de quienes respondieron al cuestionario que envió en 1993 la UICN a todas las Partes de la CITES. Por tanto hicimos un resuelto esfuerzo, para satisfacer esta necesidad y aumentar así la utilidad de los *Análisis* como referencia técnica.

A pesar de las dificultades, los resultados nos dejaron satisfechos. Nos ocupamos en remitir los *Análisis*, en inglés, a todas las Partes de la CITES y a las delegaciones regionales y na-



La delegación de TRAFFIC-UICN celebró sesiones periódicas de estrategia durante la Conferencia. UICN/Nikki Meith.

cionales de la UICN con siete semanas de antelación al comienzo de la reunión. Aunque pensábamos enviar también versiones en francés y español con antelación, resultó imposible y se distribuyeron en la reunión por la Secretaría de la CITES, junto con la versión inglesa, entre la documentación oficial de la Conferencia.

El haber dispuesto previamente las Partes de los *Análisis* de la UICN, facilitó mucho su contribución al proceso de toma de decisiones, que para muchas de las Partes empieza en el momento de presentar las propuestas. Fue evidente por las muchas alusiones que se hicieron a ellas en la sala de la reunión, siendo muy útiles a juicio de las Partes.

Aunque la UICN no hace recomendaciones en los *Análisis* acerca de las propuestas de inclusión (la propuesta debe servir para aclarar dudas respecto al estado de las especies y la influencia del comercio en dicho estado), los *Análisis* sirven de base para las recomendaciones elaboradas por la red de TRAFFIC y la Secretaría de la CITES.

El programa de comercio de la CSE preparó otro documento para la reunión, que demostraba que era tan práctico para discutir los criterios de catalogación como para estudiar las propuestas de inclusión. *CITES: un medio para la conservación*, guía de requisitos procedimentales y de información para modificar los Apéndices de la CITES, se ha presentado en esta cuarta edición en inglés, francés y español. Igual que con los *Análisis*, es una útil herramienta para las Partes en la toma de decisiones.

JOHN HOWES,
COORDINADOR DE REVISIONES DE
LA CITES
AMIE BRÄUTIGAM,
OFICIAL DEL PROGRAMA DE
COMERCIO DE LA UICN

Cumplimiento de las disposiciones

Recomponiendo los débiles vínculos de la CITES

El cumplimiento de las leyes sigue siendo el tendón de Aquiles de la CITES, lamentablemente insuficiente en muchos países. Sin embargo el problema saltó al primer plano de Fort Lauderdale y podría muy bien ser el tema estelar del orden del día de la COP10.

Los delegados en la COP9 aprobaron una resolución pidiendo una mayor cooperación para cumplir realmente la CITES. Al mismo tiempo acordaron emprender una revisión independiente de la eficacia de la Convención, que podría tener significativas repercusiones en su cumplimiento.

Son dos pasos adelante prometedores. Aunque habría que comprobarlo en los países miembros aplicándolo a la circulación sobre el terreno.

La resolución (que ocupa dos páginas), sobre el cumplimiento de las disposiciones, reconoce que los beneficios obtenidos con el tráfico de vida silvestre son más elevados que los recursos para acabar con el comercio ilegal. Por ello se pide a las Partes que incentiven la colaboración de las poblaciones locales y rurales en la gestión de los recursos naturales, y combatir de este modo el tráfico ilícito.

Un grupo de trabajo del que formaba parte TRAFFIC, preparó un proyecto de resolución que también pide a las Partes firmantes que evalúen y actúen con información válida, obtenida de las organizaciones no gubernamentales con el objeto de cumplimentar la legislación, y que procuren crear unidades nacionales para hacer que se respeten estos cumplimientos.



Un inspector examina los productos embargados en Hong Kong. Se necesitan más funcionarios que velen por el cumplimiento de las leyes para que la Convención sea realmente eficaz. WWF/Peter Jackson.

Al reconocer el creciente papel que desempeña la Secretaría de la CITES apoyando la aplicación efectiva, las Partes exigieron una mayor cooperación con la Secretaría y solicitaron que tanto los firmantes como las organizaciones, aportaran más fondos para contratar más funcionarios que hagan respetar las normas, para desarrollar y ejecutar los acuerdos regionales de cumplimiento de las leyes, y enseñar y prestar asistencia técnica a las Partes de la CITES.

Todas estas medidas pueden ayudar al cumplimiento. Pero hay innumerables obstáculos para su puesta en marcha. Por ejemplo, una revisión de la legislación nacional de las Partes relacionada con el cumplimiento de la CITES, emprendida por el Centro de Legislación Ambiental de la UICN y TRAFFIC por encargo de la Secretaría de la UICN, reveló que por los menos el 25% de los países firmantes no habían promulgado aún una legislación nacional que les capacitara para cumplir y hacer cumplir eficazmente la Convención, si bien menos del 20% tenían leyes

para ejecutar las disposiciones de la Convención.

En muchos países, la falta de recursos, tanto económicos como personales, es un grave inconveniente para el cumplimiento. Y por otro lado, en muchos otros, lo que falta es simple voluntad política. Se puede culpar por igual a países ricos como a países pobres.

Aunque la falta de voluntad política a lo mejor se pone de manifiesto en las recomendaciones del análisis de la eficacia de la Convención acordado en la COP9, es probable que también se descubran otros factores que impiden la operatividad del tratado. La revisión la dirigirá un consultor independiente que será seleccionado en Marzo de 1995 por el Comité Permanente de la CITES. Se analizará el impacto de la CITES sobre una selección representativa de especies incluidas, y se tendrá en cuenta también la relación de la CITES con otros organismos de conservación regionales y mundiales, y la participación de organizaciones no gubernamentales.

El equipo de revisión estudiará asimismo la ejecución y cumplimiento por las Partes, y las conclusiones servirán de orientación para las recomendaciones que se someterán a la Décima Conferencia.

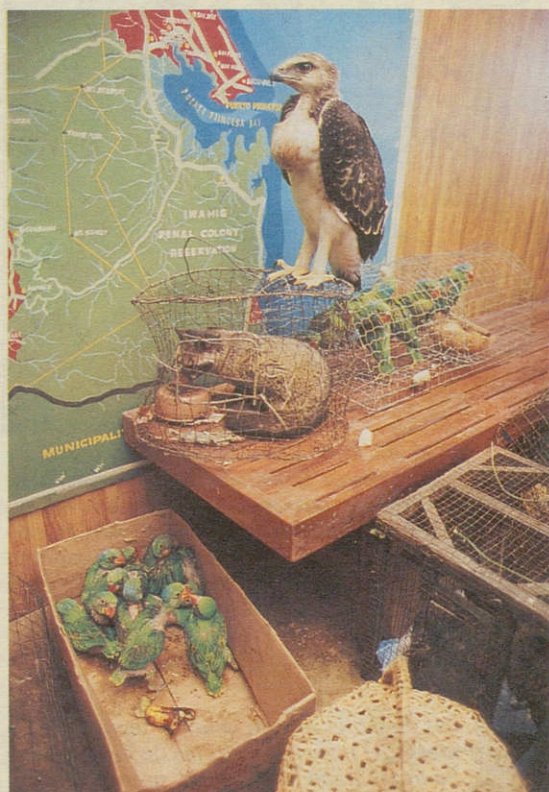
Aunque esta revisión promete definir las zonas donde pueden hacerse verdaderos progresos, nuestro objetivo ahora consiste en asegurarnos de que el compromiso, manifestado por muchas de las Partes, de mejorar el grado de cumplimiento, se traducirá realmente en algo antes de la COP10, y se manifestará con toda la fuerza cuando estas recomendaciones se presenten finalmente en la Conferencia.

BOBBIE JO KELSO,
OFICIAL DE
INFORMACIÓN,
DE TRAFFIC
INTERNACIONAL



En una de las resoluciones se exige a las Partes que investiguen el comercio ilegal de carne de ballena. WWF/J.-P. Sylvestre/WWF/BIOS.

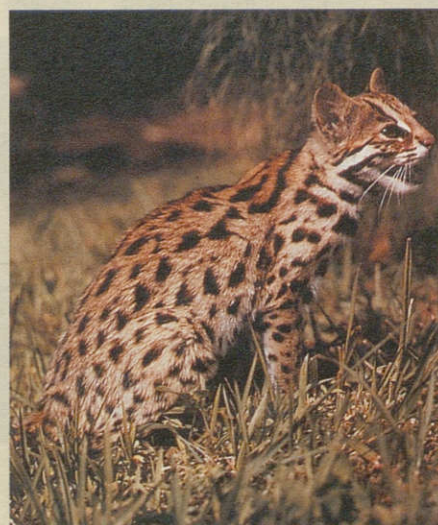




Arriba: con la inclusión de una especie de los Estados Unidos, todas las tarántulas están ya en el Apéndice II. En la foto: un mygalomorfo del páramo andino, a 3.500 metros.

WWF/André Bartschi.

A la izquierda: estos ejemplares, muchos de ellos con vida, fueron confiscados en las Filipinas. WWF/Vin Toledo.



La subespecie de leopardo *Felis bengalensis bengalensis*, fue suprimida del Apéndice II después de un largo y complicado debate. E.P. Gee.

Destino de los animales vivos confiscados

La UICN ha ayudado a la CITES a elaborar unas directrices para disponer de los animales vivos confiscados. Además de su trabajo técnico sobre la resolución presentada en la reunión, la UICN elaboró una declaración de principios que destacaba los riesgos de devolver los animales a la libertad sin las garantías adecuadas. El éxito de este trabajo puede verse en la aprobación de una resolución que presenta las directrices de la CITES para disponer de los animales vivos confiscados.

El destino adecuado de los animales vivos confiscados es un problema complicado. Las complicaciones que se les presentan a las autoridades de vida silvestre, son tanto de naturaleza técnica como política, puesto que los cargamentos confiscados pueden contener cientos de animales y las autoridades tienen que sopesar las implicaciones humanas con las de conservación. Hay que hacer una consideración final para minimizar los costes económicos así como los riesgos de repetición del tráfico ilegal.

Movida por varias sueltas en poblaciones silvestres de animales confiscados, aparentemente con enfermedades, la CSE inició, hace pocos años, una amplia encuesta con el fin de elaborar unas directrices para los miembros de la UICN, y otros, que se enfrenten a esta disyuntiva. Los resultados de esta encuesta se remitieron al Comité de Animales de la CITES para ayudar a preparar las direc-

trices que luego aprobaron las Partes. Estas directrices y la declaración de la UICN destacan los riesgos de epidemia y la competencia con las poblaciones silvestres, derivados de las sueltas imprudentes.

La UICN intervino muy activamente en las discusiones del grupo de trabajo creado para la redacción de las directrices propuestas, con la presencia de los miembros de la CSE, Joshua Ginsberg del Instituto de Zoología de Londres y Mark Stanley Price de la Fundación Africana de Vida Silvestre de Nairobi (Presidente del Grupo de especialistas en reintroducciones, de la CSE). Aunque había una fuerte oposición de ciertas organizaciones para el bienestar de los animales, no eran suficientes para contrarrestar los sólidos argumentos técnicos.

Las directrices de la CITES han supuesto un gran paso adelante. En ellas se analizan las ventajas e inconvenientes de cada una de las alternativas de su destino: mantenimiento en cautividad, volver a la libertad o la eutanasia. Se presentó un cuadro de decisiones para ayudar a encontrar el camino correcto de actuación.

Sin embargo, son de tal envergadura la cantidad de incautaciones y la complejidad de estos temas, que la CSE continuará su proceso de encuestas sobre este problema.

AMIE BRÄUTIGAM,
OFICIAL DEL PROGRAMA DE
COMERCIO DE LA CSE,
DE LA UICN



El antilope saiga fue incluido en el Apéndice II. WWF/R. Seitre/BIOS.



El panda rojo *Ailurus fulgens* se cambió del Apéndice II al I. WWF/GEO/T. Rauter/RTL.

Sigue el debate del elefante

Los elefantes han sido el tema más conflictivo de las anteriores conferencias de la CITES. En Fort Lauderdale, el tema fue abordado más amistosamente, aunque persisten las divisiones.

Sudáfrica vino a la COP9 solicitando que la CITES la autorizara a vender en el extranjero productos distintos del marfil (básicamente pieles), y cuyos ingresos serían reinvertidos en la conservación del elefante. Ya había tomado medidas legales contra la moratoria del marfil acordada en 1989 por la Conferencia de Lausana. Teóricamente, pues, podría haber exportado legalmente productos de elefantes sin aprobación de la CITES. Sin embargo, en prueba de su buena fe, el Gobierno Sudafricano ofreció retirar estas medidas si se aprobaba su propuesta para las poblaciones del Parque Nacional Kruger.

En una comunicación sobre su postura, la UICN respaldaba la propuesta sudafricana, al llegar a la conclusión de que el plan ayudaría a obtener ingresos para la conservación de los elefantes. Las poblaciones de elefantes no se verían afectadas negativamente con esta medida debido a que no disminuirían los traslados para establecer nuevas poblaciones y los productos procederían de los elefantes ya seleccionados de acuerdo con un programa sostenible de control de la población. Durante 27 años, la población de elefantes en el Parque Nacional Kruger se ha mantenido estable en unos 7.500 elefantes.

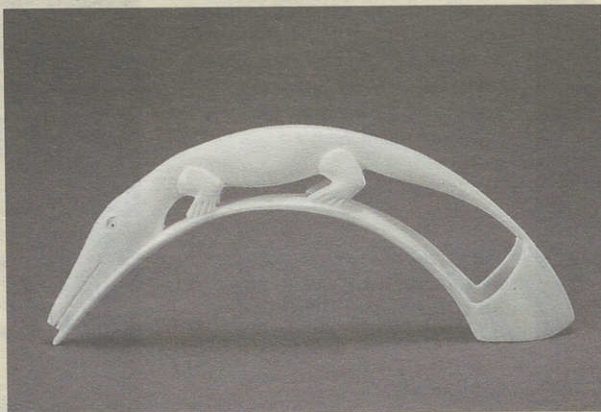
Un grupo especial de expertos de la CITES pensó que la autorización a Sudáfrica de un tráfico limitado de productos distintos del marfil, no conduciría a un aumento de la caza furtiva de elefantes en dicho país ni en otros. Sin embargo, aún se opusieron a esta propuesta algunos otros Estados, manifestando sus temores de que sus propias poblaciones pudieran verse perjudicadas. Ante esto, Sudáfrica retiró su propuesta.

Posteriormente, varios Estados acordaron un futuro diálogo entre sesiones, para tratar de alcanzar un consenso en este difícil asunto y otros relacionados con la conservación del elefante africano.

SIMON STUART



El Dr. Esmond Bradley Martin, de los Grupos de Especialistas en rinocerontes africanos, en rinocerontes asiáticos y en cría en cautividad, de la CSE/UICN, con un cuerno de rinoceronte confiscado en Kenya. WWF/Michel Gunther/BIOS.



Los elefantes no son la única fuente de marfil: el tráfico de dientes de hipopótamo ha ocasionado la suficiente preocupación como para que los hipopótamos se incluyan en el Apéndice II.

WWF/CWS/SCF/J.B. Heppes.

El dilema de los rinocerontes

Los rinocerontes, amenazados en todo el mundo a pesar de las importantes medidas de conservación, sigue siendo uno de los principales temas de la CITES. Esta vez, sin embargo, los Estados iniciaron lo que parece ser un significativo cambio de rumbo.

Las Partes de la CITES parecen estar ya preparadas para apoyar soluciones innovadoras para la conservación del rinoceronte, basándose en la colaboración con una serie de Estados.

El Comité Permanente de la CITES pidió al Grupo de Especialistas en rinocerontes africanos de la CSE/UICN, que prepararan una resolución sobre la conservación de los rinocerontes de África y de Asia. A su reunión de Mombasa, del mes de Mayo de 1994, asistieron dos miembros del Grupo de especialistas en rinocerontes asiáticos de la CSE/UICN, y entre los dos grupos redactaron un escrito al respecto.

El punto de partida fue el reconocimiento de que las actuales medidas de conservación, incluidas algunas disposiciones de la CITES, no han podido detener o invertir en gran parte la disminución del número de rinocerontes. Los motivos hay que buscarlos en los fondos insuficientes y en la falta de valoración de cómo hay que aplicar las medidas de conservación. Otro importante problema ha sido la negativa a considerar todas las posibles alternativas que podrían aplicarse.

La resolución que se había pedido que presentara la UICN en la reunión recoge estos aspectos, evaluando el cumplimiento de todas las medidas de conservación de los rinocerontes y la gestión aplicable. Las Partes pidieron que se ampliaran las fuentes de financiación y que la UICN cambiara su postura respecto a los depósitos legales de cuernos de rinoceronte, para consolidar y controlar estos depósitos en vez de destruirlos.

La mayoría de los delegados opinaban que se demostraría que la destrucción de depósitos era contraproducente, transmitiendo el mensaje de que el cuerno del rinoceronte también es muy escaso actualmente, por lo que elevaría los precios ilegales y fomentaría aún más la caza furtiva.

Sudáfrica presentó un proyecto para quitar de la lista su población de rinocerontes blancos, en la que se destaca la enorme necesidad de una solución coherente e innovadora para esta especie. La recuperación del rinoceronte blanco, *Ceratotherium Simum simum* ha tenido un éxito extraordinario: desde unos 100 que había a finales de siglo, la población actual supera los 6.300. Los 400 que viven en libertad en otros lugares de África y unos 600 en cautividad repartidos por todo el mundo, son la consecuencia directa de los traslados desde Sudáfrica.

Pero el coste económico de conservación ha sido elevado: unos 1.000 a 1.200 \$USA anuales por kilómetro cuadrado

del hábitat del rinoceronte. Posiblemente le será cada vez más difícil a Sudáfrica mantener este gasto. Por consiguiente es por demás necesario que otros países como Sudáfrica desarrollen nuevos procedimientos originales para conseguir ingresos suplementarios. Internamente, las ventas de animales vivos y la caza deportiva controlada de los machos excedentes incrementan sustancialmente los fondos para la conservación de los rinocerontes.

En principio, la propuesta de Sudáfrica consistía en continuar parcialmente el comercio exceptuando los cuernos de rinoceronte, y basándose en la situación de la especie en el país. Había grandes probabilidades de que prosperase la idea, pero los delegados manifestaron gran preocupación por las repercusiones sobre las poblaciones de rinocerontes de otros Estados, y sobre el destino de los rinocerontes exportados, cuando la seguridad podría no estar garantizada en libertad o las condiciones en cautividad fueran insuficientes. En Fort Lauderdale, Sudáfrica modificó su propuesta en el sentido de que solamente se autorizaran los trofeos de caza y los ejemplares vivos. La propuesta de rectificación también estipula que se controlen los resultados y fue aprobada por abrumadora mayoría (66-2) con el apoyo de todos los Estados africanos y asiáticos más importantes por los rinocerontes que en ellos existen.

Era evidente que los participantes en la Conferencia deseaban seguir tratando entre sesiones el problema de los rinocerontes. Varios estudios importantes ya están en marcha, tales como el del coste-beneficio de la conservación del rinoceronte y otro sobre el comercio de sus cuernos.

La UICN facilitará estos trabajos mediante la colaboración entre los diversos Estados y las organizaciones conservacionistas. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de USA se ha comprometido a financiar esta medida, al tiempo que el R.U. financia un estudio de TRAFFIC sobre el comercio de cuernos de rinoceronte.

THOMAS J. FOOSE,
JEFE DE PROGRAMA DE LA
CSE/UICN,
GRUPO DE ESPECIALISTAS EN
RINOCERONTES ASIÁTICOS
RICHARD EMSLIE,
JEFE CIENTÍFICO DE LA CSE/UICN,
GRUPO DE ESPECIALISTAS EN
RINOCERONTES AFRICANOS



Tom Foose.



Richard Emslie.

¿Qué pasó con la flora?

En lo que se refiere a la flora, los problemas de la madera tuvieron un lugar destacado en la COP9. A los proyectos de enmiendas sobre los demás productos forestales también se les prestó atención, haciendo de la COP9 una reunión positiva para toda la flora: se aprobó una resolución sobre el registro de viveros; se puso en marcha el proceso de revisión de la CITES referido al comercio de plantas a gran escala; se suprimieron de los Apéndices muchas especies incluidas inadecuadamente, y fueron aprobadas la mayoría de las enmiendas propuestas sobre especies dignas de consideración. Además, la COP9 ha señalado nuevos objetivos a las Partes, con la inclusión de varias especies de plantas medicinales en el Apéndice II, y la creación de un grupo de trabajo para solucionar el problema del cumplimiento de la Convención en lo que se refiere a las especies maderables.

Marcando un ambicioso camino

Durante varios años, la CITES ha tratado de facilitar el comercio de plantas para su difusión, fomentando los viveros para cultivar las plantas más amenazadas. En la COP9, las Partes han llegado finalmente a un compromiso.

Reputados viveros interesados en el cultivo de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, se han enfrentado mucho tiempo a tremendos problemas debidos a la CITES. El trabajo administrativo es tan incómodo que muchos han abandonado los intentos de propagar las especies del Apéndice I con fines comerciales. La UICN, mediante el programa de comercio de la CSE y los grupos de especialistas en plantas, también de la CSE, ha prestado ayuda técnica durante varios años al Comité de Plantas de la CITES en sus trabajos para diseñar un sistema que fomentase la propagación artificial, marcando un ambicioso camino para elaborar una documentación de la CITES para los viveros registrados.

El objetivo ha sido encontrar el debido equilibrio entre la reducción de las exigencias de la regulación y la creación de la debida protección para garantizar que cualquier disminución de los controles no lleve a un aumento del tráfico ilícito.

La UICN estuvo fuertemente representada en el grupo de trabajo creado para negociar un procedimiento aceptable (entre los participantes estaban Nina Marshall, que ha trabajado en el tema del registro de viveros desde sus comienzos; Eric Hagsater y Vinciane Dumont, Presidente y Vicepresidenta respectivamente del Grupo de especialistas en orquídeas de la CSE, y yo misma). Nos satisfizo la resolución aprobada y deseamos comprobar que ocurre en la práctica y si la proliferación de viveros servirá para disminuir la presión en la recolección de plantas silvestres.

Gran remedio para las plantas

La inclusión de tres plantas medicinales en el Apéndice II abre nuevas e interesantes perspectivas para la CITES.

Igual que ya se han incluido en el Apéndice II como "animales medicina-



Eric Hagsater, presidente del Grupo de Especialistas en orquídeas de la CSE/UICN, muestra una planta de la muy difundida *Dendrobium cruentum*, que Tailandia trasladó del Apéndice II al Apéndice I. UICN/Peter Hulm.

les" el antílope saiga, propuesto como sustituto del cuerno de rinoceronte en la medicina asiática, y tres especies de pangolines africanos, la COP9 ha estudiado también la inclusión de algunas especies de plantas medicinales en los Apéndices de la CITES.

Sin embargo, la documentación para muchas de ellas era generalmente escasa, y muchas fueron rechazadas después de un duro debate. No obstante, fueron remitidas al Comité de Plantas de la CITES, para hacer una evaluación posterior con ayuda del Grupo de Especialistas en plantas medicinales de la CSE. La UICN representada por Nina Marshall y yo, participé en las discusiones.

Las tres especies incluidas (La India había presentado todas las propuestas menos una) fueron el árbol hediondo de África, el árbol del agar y el tejo del Himalaya. TRAFFIC, de acuerdo con un informe preparado por su delegación en la India, presentó un informe descriptivo sobre el árbol del agar *Aquilaria malaccensis* (también conocido por agar, árbol del áloe, árbol del águila o Gaharu), ampliamente aprovechado por su madera olorosa. El comercio de esta madera se calcula que asciende a un valor de más de 40 millones de \$USA anuales.

La India propuso que se incluyera el árbol del agar en el Apéndice II debido a que han disminuido sus existencias en es-

tado natural, no solamente en la India sino también en gran parte del Sudeste asiático.

TRAFFIC puntualizó que la utilización del árbol del agar no es un problema de madera. La demanda no es por la madera sino por la plaga que la invade, que produce una oleoresina altamente valiosa. La madera sana tiene poco valor comercial, mientras que la atacada tiene una gran demanda en el Oriente Medio y en Asia. Los que comercian con ella, con frecuencia producen cortes en los árboles buscando aquellos que tienen su madera infectada.

Con la actuación sobre estas plantas medicinales y la preocupación de los gobiernos por la situación de otras muchas, este campo puede convertirse en uno de los más activos para la CITES y la UICN en los próximos años.

WENDY STRAHM,
OFICIAL DEL PROGRAMA DE
PLANTAS DE LA CSE,
DE LA UICN



Se tiene la esperanza de que los nuevos trámites para el registro de viveros fomenten la propagación de especies del Apéndice I, entre ellas la de las plantas crasas. UICN/Wendy Strahm.



Farmacia china: se han incluido tres especies de plantas medicinales en el Apéndice II, y el Comité de Plantas de la CITES está considerando la inclusión de algunas más. WWF/Paul Sochachewski.



El comercio de madera es, para la CITES, uno de los temas que más divide. En la fotografía: caoba confiscada en Filipinas. WWF/Vin Toledo.

La madera: un punto delicado de la CITES

Aunque hay una fuerte oposición a la regulación del mercado de la madera al amparo de la CITES, el debate sigue adelante. La UICN puede que tenga que desempeñar un mayor protagonismo en el problema de la CITES y de la caoba de hoja ancha de América Central y del Sur.

La regulación del mercado de madera al amparo de la CITES sigue siendo un punto delicado con varios países. Aunque las diferentes propuestas de inclusión de árboles para madera en la COP9 fueron rechazadas (excepto la del sándalo rojo de la India que no es una especie demasiado importante en el comercio internacional de la madera), las Partes acordaron establecer un procedimiento entre sesiones (un grupo de trabajo del que forman parte la Organización Internacional de Maderas Tropicales y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas para estudiar el papel de la CITES en relación con la madera).

La UICN preparó un documento político de apoyo a la CITES como instrumento regulador del tráfico de madera y de respaldo a una propuesta del Reino Unido para crear un grupo de trabajo. Sin embargo, al igual que con la pesca comercial, hubo una gran oposición a ampliar la CITES a las especies arbóreas productoras de madera. Se produjo un agrio debate al presentar Holanda una ponencia sobre el ramín; unos pocos Estados fueron particularmente duros en sus críticas, que fijaron el tono de futuras discusiones. Varios países productores de madera se opusieron a la propuesta de creación de un grupo de trabajo, pero finalmente se aprobó, después de in-

ensas negociaciones en las que Wendy Strahm y yo participamos en representación de la UICN.

La propuesta más conflictiva, la de incluir una caoba de hoja ancha en el Apéndice II, se discutió en varias sesiones del grupo de trabajo, pero no fue posible el consenso. Aunque una mayoría de las partes apoyaba la propuesta, finalmente faltaron seis votos para alcanzar la mayoría de los dos tercios. Hubo un enorme malentendido sobre lo que significaba la inclusión en el Apéndice II. Algunos países exportadores de madera temen que la catalogación pueda preceder a una prohibición de su comercio, y Bolivia, Brasil, Malasia y Singapur se opusieron en principio a la inclusión de la madera. La decisión concede una gran importancia a las reuniones sobre la madera entre sesiones.

La UICN fue la única organización no gubernamental invitada a formar parte del grupo de trabajo de la caoba, lo que sugiere que tenemos un importante papel que jugar en el futuro en este asunto.

NINA MARSHALL,
CONSULTORA DE COMERCIO DE
PLANTAS DE LA CSE/UICN



Wendy Strahm.



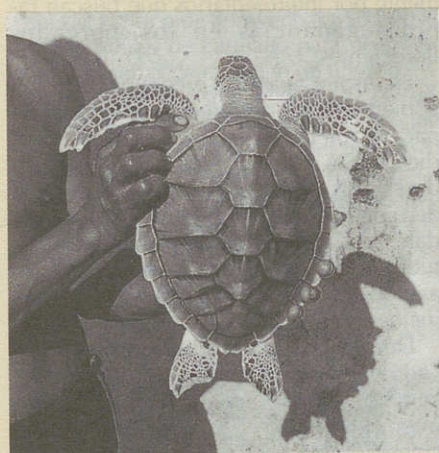
Nina Marshall.

Tortugas marinas: un debate que ha durado quince años

La COP9 de la CITES dio fin a un debate que ha durado quince años, acerca de los índices aceptables para los criaderos de tortugas marinas, al aprobarse unas normas para las propuestas de evaluación de la cría en cautividad.

Las nuevas normas de la CITES fueron importantes para la conservación. Por otra parte la cría de tortugas en cautividad se habría evaluado basándose en los mismos principios que las propuestas para los cocodrilos, alternativa biológicamente inadecuada: las tortugas marinas son migratorias y especies mucho más complejas.

Las Partes de la CITES pidieron en principio que la UICN redactase en 1987 unas normas para la cría en cautividad de las tortugas marinas. La falta de consenso acerca del proyecto de normas de la UICN en 1988 y una resolución de la Asamblea General de ese mismo año hicieron que la Unión desistiese de realizar posteriores trabajos sobre el tema. Sin embargo, la continuada explotación de la cría en cautividad y las instalaciones industriales en ciertos sitios como las Islas Caimán y Palau, y la probabilidad de instalaciones industriales para sustituir la pesca comercial en países como Cuba, mantuvieron viva la polémica. En 1992, el Comité de Animales de la CITES fue requerido para que volviera a estudiar el problema una vez más.



Tortuga verde criada en Indonesia.
WWF/G.F. Usher.



Joven cocodrilo de un criadero de Venezuela.
WWF/Juan Pratginestos.

Perran Ross, del Grupo de especialistas en cocodrilos y del Grupo de especialistas en tortugas marinas de la CSE, fue el principal asesor técnico del Comité. Estuvo presente en la reunión de la CITES, junto conmigo, con el fin de colaborar en las negociaciones para volver a incluir una estipulación que impida que ningún programa de instalación industrial sea incluido en un plan regional de gestión. Esto significa que hay que preparar y cumplir un protocolo regional antes de aprobar ninguna propuesta de instalación industrial.

Estas normas, preparadas durante dos años por el Comité y discutidas en el grupo de trabajo del que forman parte doce miembros del Grupo de especialistas en tortugas marinas de la CSE/UICN, resultaron aceptables tanto para los representantes de los países con potenciales instalaciones industriales como para los biólogos.

Existe la posibilidad de que los criaderos comerciales de tortugas marinas pongan en peligro poblaciones enteras de tortugas en libertad al existir un comercio abierto. La



Karen Bjorndal.



Perran Ross.

resolución ataca el problema obligando a los países importadores a que introduzcan en sus leyes nacionales el control del comercio de tortugas marinas. Un país con criaderos industriales puede ampliar sus leyes y recursos para su cumplimiento, para controlar la captura y aprovechamiento de las tortugas silvestres y sus productos. Las explotaciones de los criaderos industriales deben limitarse y las existencias actuales deben declararse y registrarse.

KAREN BJORNDAL,
PRESIDENTA DEL
GRUPO DE ESPECIALISTAS EN
TORTUGAS MARINAS DE LA CSE/UICN

Aprovechamiento sostenible de los cocodrilos: mantenimiento de los beneficios

La COP9 de la CITES estudió ocho propuestas para cambiar los criterios para la inclusión de los cocodrilos en el Apéndice, además de revisar los requisitos para registrar las pieles comerciales. La UICN distribuyó antes de la reunión un documento político sobre el aprovechamiento sostenible de los cocodrilos.

Cuatro de las propuestas pedían una cuidadosa reestructuración para conseguir que los beneficios de la conservación de los cocodrilos se mantuviesen. Ecuador solicitó que se pasase su población de caimán negro al Apéndice II para permitir el desarrollo de una operación de cría comercial. Indonesia y Madagascar solicitaron incluir sus poblaciones de cocodrilos de aguas saladas (Indonesia) y del Nilo (Madagascar) en el Apéndice II para la cría industrial. Tanzania exigía un cupo de capturas silvestres de cocodrilos del Nilo para reducir las víctimas humanas y de ganado doméstico, además de seguir criándolos en cautividad. La UICN, a través del Grupo de especialistas en cocodrilos de la CSE, tuvo una destacada intervención en la elaboración de las resoluciones finales sobre estos temas. El Presidente del citado Grupo, Profesor Harry Messel y yo formábamos parte de la delegación de la UICN, además de los numerosos miembros de este grupo que integraban las representaciones de otras Partes.

Las Partes acordaron no autorizar a Ecuador ningún cupo de exporta-

ción durante los dos primeros años con el fin de conseguir que se elaborara un plan de ordenación adecuado para el programa de cría industrial antes de permitir el comercio de pieles. Asimismo, Indonesia aceptó no tener ningún cupo de exportación hasta que no se resolvieran los problemas relacionados con el cumplimiento del programa de ordenación. Madagascar, por su lado, modificó su petición de mantener los cupos de exportación basándose en las reservas actuales de la cría industrial.

La decisión de Tanzania fue más pragmática. A Tanzania se le autorizó la caza selectiva durante los próximos dos años de hasta 1.000 cocodrilos silvestres "perjudiciales", a pesar de que en los años anteriores no se habían cazado más de 100 ejemplares al año. Se exige que el programa justifique las circunstancias y los efectos de esta caza selectiva antes de aprobar cualquier cambio sobre los cocodrilos en libertad. El cambio de esta cantidad de cocodrilos silvestres no deberá perjudicar a la población tanzana y, es posible que con ello se estimule el desarrollo permanente del programa de su crianza en cautividad y de su aprovechamiento sostenible.

Estas decisiones garantizan que el Grupo de especialistas en cocodrilos y la Secretaría de la CITES puedan analizar los progresos antes de la COP10.

PERRAN ROSS, DIRECTOR
EJECUTIVO DEL GRUPO DE
ESPECIALISTAS EN
COCODRILOS DE LA CSE/UICN

Nueva luz de esperanza para los tigres

Los tigres, cuyo hábitat ha sido ampliamente destruido por la invasión humana, se enfrentan ahora a la extinción debido a la demanda de sus huesos para la medicina tradicional asiática.

Los tigres se han visto reducidos a cinco especies de las ocho existentes en principio y su número posiblemente se limita a 5.000-7.000 ejemplares supervivientes en 14 países. Sin embargo, la Conferencia de la CITES fue testigo de la esperanzadora colaboración entre los Estados más capaces de salvarlos.

Los países donde existen y se consumen los tigres asiáticos propusieron conjuntamente una resolución para la conservación del tigre que obtuvo el respaldo unánime. Se pidió que se mejorase la legislación y que se intensificase la vigilancia de la caza ilegal de tigres y el tráfico ilícito de animales y sus derivados, y que se consolidasen y controlasen adecuadamente las existencias de productos del tigre. La resolución recomendaba que, para un control más eficaz de los transportes ilegales a través de las fronteras, se tomasen acuerdos de colaboración transfronteriza para la gestión, además de unas redes regionales para la transmisión e intercambio de información.

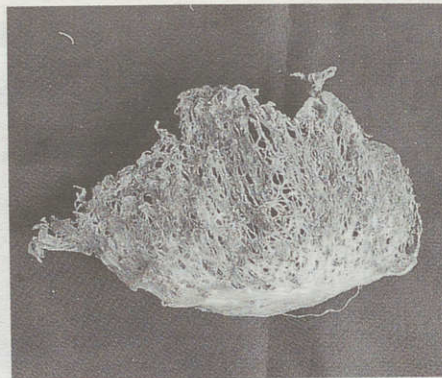
La decisión fue apoyada por nueve países, entre ellos la China y la India, con la intervención de una ONG de Taiwan apoyada oficialmente (no elegible como Parte de la CITES) en la redacción del proyecto. Se hizo un llamamiento a los países consumidores para que colaboren con las comunidades y las industrias de medicina tradicional para desarrollar estrategias que eliminen el uso y consumo de los productos del tigre y sus derivados. También se les exigió que pusieran en marcha campañas de educación y concienciación entre las poblaciones rurales y urbanas sobre la importancia ecológica del tigre, sus presas y su hábitat. Para los países consumidores recomendó además la transformación de la industria y de los grupos consumidores para eliminar la utilización de los productos obtenidos del tigre y promover la adopción de otras soluciones.

En un corto discurso para apoyar la resolución, los delegados chinos manifestaron que la India y China esperan firmar en breve un protocolo para la protección del tigre.

Se instó a todos los países a que respalden y participen en los programas de conservación del tigre, incluido el Foro Mundial del Tigre, creado en Delhi en Marzo de 1994.

El Comité Permanente de la CITES estudiará los problemas del tráfico del tigre.

PETER JACKSON, PRESIDENTE DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN FELINOS DE LA CSE/UICN



Arriba: Nido de golondrina de 'clase A' preparado para hacer la sopa. WWF/Vin Toledo.

Las Partes de la CITES pidieron que se llevase un control más estricto del tráfico ilegal de tigres y de sus productos. A la izquierda: piel de tigre en venta en el mercado de Lasa. WWF/Geof Bartram.

Nidos de golondrina: un mercado alimentario floreciente

Por primera vez en la CITES se habló de cuatro especies de golondrinas asiáticas del género *Collocalia*, base de un comercio multimillonario en dólares.

Las golondrinas son aves trogloditas. Sus nidos, hechos total o parcialmente de saliva, también son un manjar exquisito en Asia y altamente apreciado en la medicina tradicional china por sus propiedades reconstituyentes.

Una investigación llevada a cabo en 1991 por el WWF en Hong Kong, el principal mercado y centro de elaboración de los nidos de golondrina, demostró que las importaciones se han multiplicado por tres en los últimos 30 años. Los precios se han disparado asimismo vertiginosamente en la década de los 80. Las importaciones llegaron a 18,7 millones y en 1991 se elevaron a 17,5 millones. El WWF de Hong Kong dio cuenta de esta situación en un documentado informe publicado por TRAFFIC en Abril de 1994.

Aunque la verdadera situación de las golondrinas en los países exportadores (encabezados por Indonesia y Malasia) es poco conocida, muchos estudios detallados que se han realizado indican que está disminuyendo la recogida de nidos. Es-

to hace pensar que las poblaciones de golondrinas pueden estar amenazadas en algunas zonas.

Al mismo tiempo, los regímenes tradicionales de gestión y los controles de las exportaciones utilizados durante decenios están siendo contravenidos aparentemente por intermediarios que buscan rápidas ganancias en los mercados florecientes.

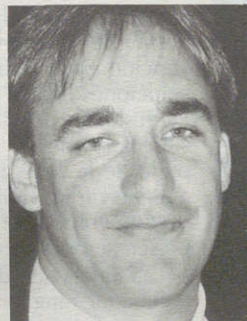
En respuesta a estas preocupaciones, el gobierno italiano presentó una propuesta para incluir todas las especies en el Apéndice II. Sin embargo, los países exportadores y los representantes de las industrias de nidos de aves llegaron a Fort Lauderdale con la intención de proponer un estudio entre sesiones de la actual organización del comercio, para valorar si la inclusión en la CITES está o no justificada.

Después de largas discusiones en privado, Italia acordó retirar su propuesta a cambio de un programa para las revisiones de ordenación nacionales. Además se celebrará una reunión internacional a finales de 1995.

Por tanto, ¿qué hizo la Conferencia de la CITES para conservar las golondrinas? Probablemente los logros más importantes conseguidos fueron que el foro de la CITES ha reconocido el peligro de sobreexplotación de estas aves tan valiosas y que se está iniciando actualmente un proceso de revisión de la ordenación en la que los principales países exportadores juegan un papel destacado.

El objetivo para 1995 de los países exportadores, la industria y las ONGs conservacionistas es conseguir que se cumplan las promesas.

STEVE BROAD, DIRECTOR DE TRAFFIC DEL SUDESTE ASIÁTICO



Tiburones: un antecedente

Los tiburones fueron el único tema de pesca que se llevó oficialmente antes de la conferencia de la CITES. Ante la disminución de las poblaciones de tiburones en todo el mundo, las Partes de la CITES aprobaron una resolución pidiendo un estudio del estado biológico de los tiburones y de los efectos del tráfico internacional de tiburones y de sus productos. La UICN, representada por el Presidente, Sonny Gruber, y el Vicepresidente, Carl Safina, del Grupo de especialistas en tiburones de la CSE, tuvo una destacada intervención en la aprobación de esta resolución.

En el tráfico mundial de tiburones se comercia aproximadamente con 100 de las 380 especies que existen en el mundo. Algunas de ellas muestran rasgos de su biología que los hacen especialmente vulnerables a la sobre-explotación: madurez tardía, crecimiento lento y poca descendencia en cada acto reproductor.

Sonny Gruber calcula que sólo en 1989 se cogieron 100 millones de tiburones y rayas; TRAFFIC informó que las exportaciones de aletas de tiburón se duplicaron entre 1980 y 1990. El rápido aumento de la pesca del tiburón se ha debido principalmente al consumo asiático de sopa de aleta de tiburón, pero cada vez se cogen más tiburones para aprovechar su cartilago, su carne y su piel. Una industria transformadora de Costa Rica pide aprovechar 350.000 kilos mensuales de cartilago para poder exportar pastillas de cartilago de tiburón.

A pesar de que se ha reducido casi toda la pesca comercial de tiburones en el siglo XX, la pesca y el comercio del tiburón siguen prácticamente sin estar regulados y controlados. Uno de los mayores inconvenientes para la gestión de los tiburones en todo el mundo ha sido la falta de datos sobre importaciones y exportaciones de estos animales y de sus productos derivados por parte de los países pesqueros y sobre

la situación de las poblaciones de cada especie concreta. La reciente resolución encarga al Comité de fauna de la CITES que solucione esta carencia de información, recopilando y revisando los datos existentes e informando de sus averiguaciones a la COP10.

La resolución reitera que la pesca comercial no es ajena a los problemas de disminución de la vida silvestre y que la CITES tiene la obligación de intervenir para detener la disminución de peces marinos. Además sienta un importante precedente: por primera vez se debatió en el foro de la CITES el tema de los tiburones, un hecho totalmente insólito para las especies no catalogadas.

Algunas especies objeto de un intenso tráfico internacional pero todavía no contempladas en la CITES, han sido



MERRY CAMHI,
SUBDIRECTORA ADJUNTA
DEL GRUPO DE
ESPECIALISTAS EN
TIBURONES
DE LA CSE/UICN Y DEL
EQUIPO CIENTÍFICO DE
LA SOCIEDAD AUDUBON
NACIONAL

Un ensayo de estabilidad

La lana de vicuña está considerada universalmente como la fibra animal más fina del mundo. En la década de los setenta, la *Vicugna vicugna* estaba en grave peligro. Su inclusión en el Apéndice I ayudó a que se recuperaran las poblaciones aunque ello dio lugar a un enfrentamiento entre los países donde se cría la vicuña y los que consumen la lana, así como en el interior del Perú, principal nación productora.

En la Conferencia de las Partes, celebrada en Ottawa en 1987, se produjo uno de los más insólitos cambios de catalogación de la historia de la CITES. Las poblaciones de ciertos espacios protegidos del Perú (Reserva Nacional de Pampas Galeras) y del Norte de Chile (Reserva Nacional de Las Vicuñas) fueron cambiadas del Apéndice I al Apéndice II para permitir la exportación de telas confeccionadas con la lana procedente del esquilado de animales vivos. El resto de las

poblaciones se mantuvieron en el Apéndice I.

Se propuso esta solución para aumentar el valor de la especie en los dos países, manufacturando ropa en lugar del producto en bruto. Sin embargo, la producción comercial de ropa se retrasó por dos razones: la falta de inversión y, en el caso del Perú, la caza furtiva, unida a la aparición en la década de los ochenta de las guerrillas de Sendero Luminoso. Cuando las condiciones de seguridad empiecen a ser normales, el Gobierno peruano comenzará a valorar los daños producidos. En la primera mitad del año 1994 se realizó un censo nacional con la asistencia técnica del Grupo sudamericano de especialistas en camélidos de la CSE/UICN, como parte de su trabajo para desarrollar una estrategia regional para la conservación y gestión de la vicuña.

El estudio realizado descubrió 66.559 vicuñas diseminadas en una extensión de 60.000 Km² del altiplano peruano, suficientes para iniciar un ambicioso programa con las poblaciones campesinas. Al amparo de una nueva legislación, los campesinos son responsables de la protección y aprovechamiento sostenible del recurso. Les presta asistencia técnica un organismo gubernamental (CONACS) creado recientemente para promocionar la explotación y la protección de los camélidos del Perú.

De acuerdo con una propuesta peruana presentada en la COP9, el Gobierno pretendía conceder a los campesinos unos incentivos económicos para proteger a los animales del incremento de la caza furtiva de los forasteros. La mayoría de las vicuñas del país se encuentran en los terrenos comunales y en los espacios protegidos, dependiendo su conservación en gran medida del compromiso de estas comunidades. Por tanto el Perú deseaba que se cambiara al Apéndice II la inclusión de todas sus poblaciones,



Cadáveres en putrefacción de pez martillo en una playa mauritana: solamente se les han quitado las aletas para su venta. WWF/S. Woldhek.

sometiéndolas a planes de gestión para beneficiar económicamente a los campesinos.

Por su lado, Chile deseaba que se introdujera una enmienda que le permitiera exportar la lana en bruto obtenida del esquila de las poblaciones del Apéndice II. Hasta ahora, solamente se podían exportar los tejidos pero puesto que ninguno de los países disponía de la tecnología necesaria para fabricar trajes de acuerdo con las normas internacionales, los beneficios fueron escasos. La exportación de la lana en bruto permitiría el empleo de tecnología de vanguardia para confeccionar ropa y maximizar los beneficios económicos de todos los implicados.

Ambas propuestas fueron aprobadas en su totalidad por los cuatro países y respaldadas con las manifestaciones de apoyo al trabajo del Grupo sudamericano de especialistas en camélidos de la CSE/UICN. Las Partes aprobaron las dos propuestas después de una amplia discusión.

Estos incentivos económicos ayudarán a asegurar el porvenir de la vicuña. Sin embargo, varios problemas técnicos siguen teniendo relación con el censo de población y la gestión, el transporte y comercialización de la lana en bruto y la sastreía, el destino de las existencias de lana, la evaluación de los efectos de las técnicas de captura, y las medidas para conseguir que los beneficios reviertan en las poblaciones locales. Otras preocupaciones se refieren a los efectos de estas decisiones sobre las poblaciones de vicuña en los Estados que carecen de un programa de gestión. Los conservacionistas no pueden evitar el temor de que la caza furtiva pueda trasladarse a Bolivia, que tiene pocas organizaciones ejecutivas, una extensa frontera y comunidades campesinas con pocas fuentes de ingresos.

El Grupo sudamericano de especialistas en camélidos puede ayudar a resolver algunos de estos interrogantes, mediante su investigación y planes de gestión para las vicuñas de Chile y Perú.

Las decisiones de Fort Lauderdale son sólo un principio, los importantísimos primeros pasos. Actualmente está llegando a los demás Estados para demostrar que pueden trabajar con sus poblaciones locales para utilizar el recurso de forma racional y estable.

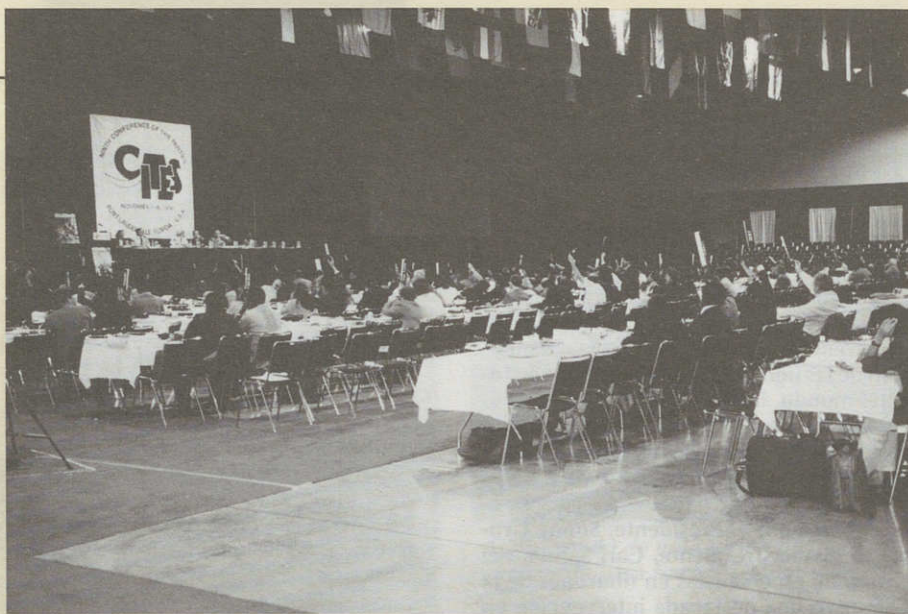
BERNARDO ORTIZ VON HALLE,
COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE LA CSE/CPNAP DE UICN/SUR



Bernardo Ortiz.



Jay Hair.



El voto unánime aprobando los nuevos criterios para la catalogación fue el momento culminante de la intervención de la UICN en la COP9 de la CITES. UICN/Nikki Meith.

Porqué el comercio es importante para la conservación

El comercio es sólo una de las muchas actividades humanas que amenazan a la vida silvestre, y el comercio internacional no es más que una pequeña parte de todo el comercio. ¿Esto hace que no tenga importancia? Muy al contrario, a mi entender.

El comercio internacional de especies, y las medidas para proteger aquellas que están en peligro o amenazadas, pone a prueba el compromiso de la comunidad internacional con los principios de la Estrategia Mundial de la Conservación. Uno de estos principios es que cualquier explotación de la vida silvestre, costumbre tan vieja como la civilización humana, puede ser sostenible.

La CITES nos ofrece la oportunidad de dar los pasos concretos para poner en práctica este principio. Algunas especies están amenazadas por el comercio: la COP9 de la CITES se ocupó de más de 400 especies animales y vegetales. La relación de la economía con la conservación también es evidente, puede que especialmente, en los temas abordados por la CITES. Lo que más hace peligrar la vida silvestre con la que se trafica comercialmente, es el muy alto precio que se puede llegar a pagar por sus productos (al menos, en simple teoría económica). Naturalmente no siempre sucede así en la práctica, como ha demostrado la prohibición del comercio de marfil, ya que el precio del marfil ha bajado. La CITES es por tanto una valiosa herramienta educativa para todos aquellos que quieren entender cómo funciona el mundo real en los problemas de desarrollo sostenible.

Más directamente, el hecho de que sigan existiendo las amenazas a la supervivencia del tigre y del rinoceronte negro, nos ha permitido elaborar unas normas de gestión

científica para la conservación de las poblaciones que han disminuido alarmantemente. Los éxitos en la protección del elefante, la recuperación de la vicuña y la conservación del cocodrilo del Nilo nos muestran diversos procedimientos que podemos utilizar para recuperar el equilibrio entre las necesidades humanas y las de la vida silvestre. Las medidas de protección tomadas para las tortugas y las tarántulas indican la política que habrán de seguir actualmente los Gobiernos para proteger aquellas especies cuya importancia para la conservación o su interés emblemático no es sencillo demostrar. La prosecución del debate sobre la caoba y las cortas de madera, destaca los derechos de una serie de países que piden, cada vez con mayor insistencia, que se tomen decisiones acerca de los temas de biodiversidad.

Hago estas reflexiones como Presidente de la UICN. Como jefe de una organización miembro de la UICN, sin embargo, también apruebo la adopción de nuevos criterios para la inclusión de especies en los Apéndices según las normas propuestas por la UICN. Por fin tenemos una base científica transparente para tomar decisiones que, casi de forma milagrosa en la historia de las organizaciones internacionales, no requerirá unos enormes gastos adicionales ni inversiones de recursos.

Esto es una buena noticia en la renovada atmósfera de reservas ante los acuerdos internacionales de los USA. Aunque como Presidente de la Unión y jefe de la Federación Nacional de Vida Silvestre, me satisface que por fin los miembros de cualquier opinión estén dispuestos a discutir los temas de inclusión en los Apéndices desde el mismo punto de partida. Ello no acabará con nuestras diferencias de opinión, pero aclarará las ideas con el fin de poder cambiar algunas de las tensiones del debate.

JAY HAIR,
PRESIDENTE DE LA UICN

Viene de la página 12

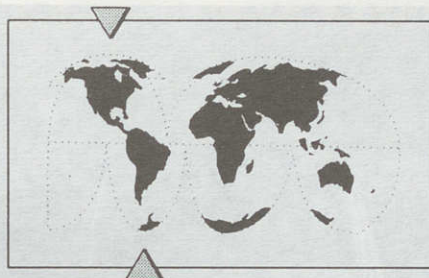
El seminario, patrocinado por la Cooperación Suiza al Desarrollo, se celebró en El Cairo del 14 al 16 de Noviembre de 1994, con la asistencia de unos 50 expertos. Como resultado, la UICN espera prestar asistencia técnica para elaborar un programa dedicado a los leopardos y las plantas medicinales amenazadas del Norte de África.

Aprovechamientos forestales en Sri Lanka

El personal del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) está trabajando con personal de la UICN e investigadores de la Universidad de Peradeniya (Sri Lanka), para conocer mejor los valores de subsistencia y de mercado, los de conservación y la importancia cultural de los productos forestales, aparte la madera, en cinco pueblos de Sri Lanka.

Se formaron dos equipos de investigadores a finales de Julio de 1994 destinados en dos zonas forestales, la Reserva Natural Restringida de Ritigala en la parte seca y la Selva de Knuckles en la parte húmeda. El trabajo de campo se efectuó desde Agosto a Octubre y su análisis e informe comenzaron en Noviembre-Diciembre.

"Analizamos con las poblaciones todos los aspectos de los productos forestales, aparte la madera", informa Jill Blockhus, Oficial del Programa de Conservación Forestal. "Los equipos de toma de datos realizaron primeramente un recorrido de la zona y prepararon un breve cuestionario, para proceder a continuación a reunir información sobre la situación socio-económica de la población, sus usos y costumbres de conservación y los vínculos de los habitantes locales con el bosque". (Para más información sobre los productos forestales, aparte la madera, ver el Boletín 3/94).



Canadá y Malasia. Iniciativa forestal

La segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Bosques (IWGF) se celebró en Hull (Canadá), del 10 al 14 de Octubre de 1994. Estuvo presidida por Jag Maini de *Forestry Canada* y a ella concurrieron 156 expertos técnicos y políticos de 32 países, cinco organizaciones intergubernamentales y 11 organizaciones no gubernamentales.

"Es la segunda reunión de este tipo, como parte del proceso iniciado por los gobiernos de Canadá y Malasia", explica Julio Ruiz Murrieta, del Programa de Conservación Forestal, que asistió en representación de la UICN. "Se considera que esta iniciativa internacional es la más interesante y prometedora de cuantas se han propuesto desde la UNCED. Tiene por objeto encontrar diferentes soluciones y alternativas a los más importantes problemas forestales, con el fin de facilitar a la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CSD) el trabajo de coordinar el cumplimiento del capítulo forestal de la Agenda 21".

En la reunión se estudiaron siete problemas clave, desde el comercio hasta los criterios e indicadores para la gestión sostenible de los bosques, y se redactó un resumen de cada uno de ellos. Las intervenciones de la UICN fueron

bien acogidas y se reflejaron en el informe final (disponible en el Programa Forestal).

Criterios e indicadores

A la reunión del IWGF le siguió inmediatamente otra del Grupo de Trabajo sobre criterios e indicadores de la Gestión Sostenible de los Bosques Boreales y Templados, en la que estuvieron presentes diez países y cuatro organizaciones internacionales, entre las cuales estaba la UICN. El grupo definió los siete criterios de gestión siguientes: conservación de la diversidad biológica; mantenimiento de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales; mantenimiento de la salud y vitalidad del ecosistema forestal; conservación y mantenimiento de los recursos del suelo y de las aguas; mantenimiento de la aportación de los bosques al ciclo del carbono; mantenimiento a largo plazo de los múltiples beneficios socioeconómicos para cubrir las necesidades de la sociedad y finalmente, la estructura legal, política e institucional necesaria para conseguir una gestión sostenible de los bosques.

'Vaivenes de la biomasa' en el Pacífico

Las importantes fluctuaciones o 'vaivenes' de los bancos de pesca en amplios ecosistemas marinos del Pacífico han producido preocupación entre los científicos marinos, unos noventa de los cuales, procedentes de 17 países y de tres organizaciones internacionales, se reunieron recientemente en la Universidad Oceánica de Qingdao, de China. Esta reunión tenía la finalidad de analizar estos fenómenos y evaluar las condiciones cambiantes de los grandes ecosistemas marinos repartidos por los bordes del Pacífico.

Varios ponentes presentaron los resultados de sus estudios sobre algunas de las variaciones más patentes de población y sobre la evidencia de la degradación producida por la contaminación del Mar Negro, Mar Amarillo, Mar Oriental de China y el Mar del Sur de China. Estudiaron la forma de acelerar la aplicación de la ciencia oceánica a la gestión de los recursos marinos, basándose en los recientes avances de nuestros conocimientos de la interrelación entre la atmósfera y los océanos, y de los cambios resultantes en la abundancia de importantes poblaciones de salmón, bacalao, sardinas y anchoas de los grandes ecosistemas de las orillas del Pacífico.

El Simposio fue convocado por el Dr. Qisheng Tang, Director General del Instituto de Investigaciones de Pesca del Mar Amarillo, de Qingdao, con el apoyo del Gobierno Chino, la UICN, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los USA y otras organizaciones internacionales. La UICN publicará el informe de la reunión y su resumen.



Familia de Ritigala (Sri Lanka), donde un equipo de investigadores, dirigidos por el Profesor Anoja Wickramasinghe, está estudiando los métodos de aprovechamiento de los bosques. CIFOR/Manuel Ruiz Pérez.



COMISIÓN DE
PARQUES
NACIONALES Y
ESPACIOS
PROTEGIDOS

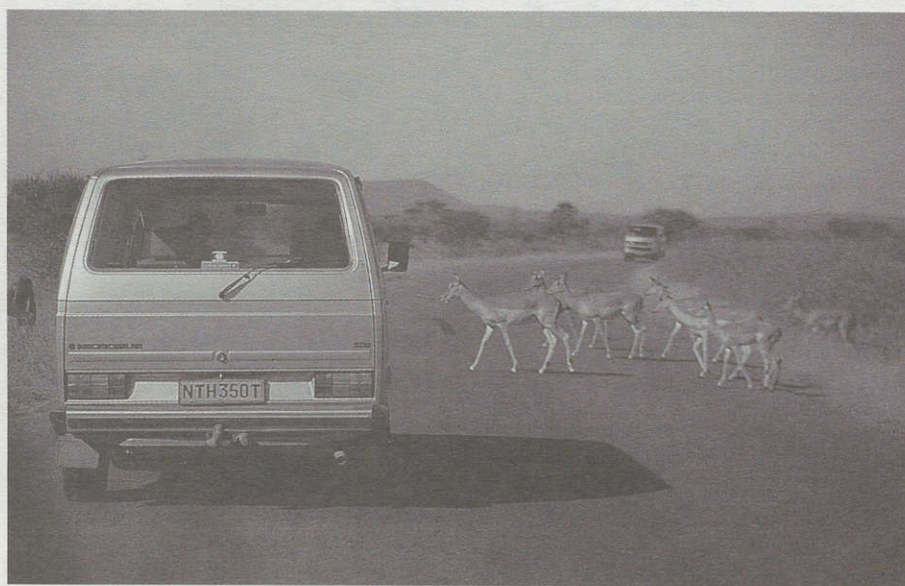
Reunión de expertos para discutir el porvenir de los parques de África

En el Parque Nacional de Kruger, en Sudáfrica, se reunieron más de 120 participantes de 30 países y 10 organizaciones internacionales, del 11 al 17 de Octubre de 1994 para discutir el porvenir de los parques nacionales y espacios protegidos de África.

La reunión se organizó en torno a determinados asuntos clave, como la participación de la población, patrimonio mundial, ecoturismo, espacios marinos protegidos, efectos de la Convención sobre Diversidad Biológica, importancia de la ayuda al desarrollo, investigación y control, y educación y formación.

Los participantes en la reunión redactaron la **Declaración Skukuza**, en la que hacían a los líderes de los Gobiernos africanos las siguientes peticiones:

- La preparación de un Proyecto de red de espacios protegidos.
- Dotar a los espacios protegidos de los recursos suficientes para que puedan aportar a perpetuidad sus muchos beneficios a la población local, al país y al mundo.



Terminaron los encuentros de Kruger: en la reunión de la CPNAP sobre el porvenir de los parques y espacios protegidos de África, el ecoturismo fue uno de los temas principales. UICN/Jim Thorsell.

- La negociación en fuentes internacionales de recursos suplementarios para los espacios protegidos.

- Promover asociaciones entre la población local, las ONGs, la industria y organismos oficiales.

- Invertir en los espacios protegidos ahora, cuando la preocupación mundial por el patrimonio natural es uno de los principales temas y la necesidad de elevados gastos militares está disminuyendo.

- Y adherirse sin demora a los acuerdos internacionales para conservar la biodiversidad y el medio ambiente.

Asimismo en la reunión se acordaron una serie de medidas para consolidar la red africana de la CPNAP, y se decidió preparar un plan de trabajo regional para los espacios protegidos.

El Comité directivo prepara un plan estratégico

El Comité directivo de la CPNAP se reunió en el Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación (CMMC), en Cambridge (RU), del 23 al 26 de Noviembre. El Presidente de la Comisión, Adrian Phillips, informa lo siguiente:

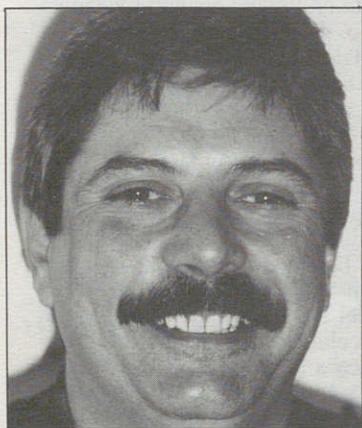
Lo más destacable de la reunión fue la sesión de planificación estratégica, con una duración de dos días, en la que se alcanzaron muy buenos resultados, dirigida por Achim Steiner, anteriormente coordinador de programa en la delegación regional de la UICN para el Sur de África. El trabajo se basó en un estudio de los miembros de la CPNAP, y el comité se puso de acuerdo sobre los diversos apartados de un plan estratégico:

- Los principales **grupos de objetivos** de la Comisión. Estos grupos son los gestores de los espacios protegidos, los directivos nacionales, los donantes y los demás componentes de la familia UICN.

- Los **cinco objetivos clave** del programa de la CPNAP: ampliar el ámbito de los espacios protegidos, desarrollar medios para mejorar la gestión, ayudar a que los espacios protegidos se integren en la planificación a todos los niveles, responsabilizar a las poblaciones locales de los espacios protegidos y habilitar fuentes de financiación y otros tipos de ayudas.

- **Trabajos prioritarios:** organización de grupos de trabajo y demás iniciativas de la CPNAP para ocuparse de los espacios más importantes que se han declarado.

Actualmente se está preparando un Plan estratégico basado en estas conclusiones, para presentarlo al Comité directivo para su aprobación, probable-



Pedro Rosabal

Pedro Rosabal se incorporó a la UICN como Oficial del Programa de espacios protegidos. Nacido en La Habana (Cuba) en 1958, Pedro es Geógrafo físico por la Universidad de La Habana. Desde 1981 hasta 1994 trabajó en Cuba, en el Instituto de Planificación Física, en el Instituto de Meteorología de la Academia Cubana

de Ciencias, en el Departamento de Parques Nacionales y Espacios Protegidos del Ministerio de Agricultura y en la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente. En 1989 obtuvo el grado de Master en Gestión Ambiental en la Universidad Técnica de Dresden (Alemania).

Su trabajo comprendía la planificación y gestión de espacios protegidos, preparación de la gestión y de los planes de redes nacionales de espacios protegidos y la CITES. Ha pertenecido a la estructura técnica latinoamericana de espacios protegidos y vida silvestre de la FAO desde 1987, y ha sido miembro de la CPNAP/UICN desde 1989. En 1991 ingresó como miembro en el Comité directivo de la CPNAP del Caribe.

mente en su próxima reunión de Sevilla (España), en Marzo de 1995.

La reunión de Cambridge brindó también la ocasión para hacer un análisis detallado de la relación de la CPNAP con el CMMC. A la vista de un reciente estudio de la UICN sobre sus necesidades de información, realizada por el bibliotecario jefe de la UICN, Kevin Grose, la CPNAP y el CMMC han decidido, en principio, la creación de un Centro de Recursos de Espacios Protegidos (CREP) que controlará las actuaciones conjuntas y el desarrollo de un sistema de seguimiento de los peligros que amenazan a los espacios protegidos, y las mejoras del catálogo de espacios protegidos de las Naciones Unidas.

El resto de la reunión se dedicó a asuntos diversos: desde el compromiso de la CPNAP con la Convención del Patrimonio Mundial, hasta los beneficios económicos de los espacios protegidos. Un grupo de trabajo de la CPNAP se reunió al final, después del Comité directivo. El Comité discutió también el desarrollo de una estrategia de recogida de fondos por la CPNAP.

"En resumen, fueron tres días muy bien aprovechados y agradables que han dado a la CPNAP una visión mucho más clara del camino a seguir, y del singular papel que puede jugar en la UICN", concluye Phillips.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

La CEC en Europa

Los miembros de la Comisión de la recién unida región europea, celebraron en Octubre su tercera reunión en Jurmala (Letonia), y eligieron un nuevo **Comité directivo** para la región. El Presidente de la CEC, Frits Hesselink asistió a la reunión para exponer el plan estratégico de la Comisión y discutir las actuaciones en la región europea. El Comité acordó una serie de medidas para impulsar la educación ambiental y la comunicación en Europa, en lo que se incluye la ayuda a los programas de la UICN y el personal; ofrecer información sobre la metodología, evaluación, función y contenido del programa; asesoramiento a los Gobiernos sobre política, y facilitar el intercambio de información.

El Comité estudió la creación de diversos grupos de trabajo. El de biodiversidad se creó para informar acerca de la educación sobre la biodiversidad, enfocado en particular a los programas en Europa.

Posteriormente se celebró una reunión sobre **planificación estratégica de la educación ambiental en el sistema oficial**, a la que acudieron 35 participantes de

Gobiernos nacionales y provinciales europeos, ONGs y colegios para discutir propuestas elaboradas en los propios colegios y para encontrar la forma de influir en la política de los Gobiernos. En la reunión se pidieron cambios en varias áreas, tales como la estructura institucional de la educación, el papel del alumno y del profesor, y la metodología de la enseñanza. También se recomendó la descentralización de la responsabilidad de la educación y destacó que la integración de los temas del medio ambiente en la enseñanza requerirá medidas coordinadas del Gobierno, los centros regionales y los grupos de base.

SASEANEE trabaja

Siguiendo las recomendaciones de la asamblea regional del SASEANEE (*South and South East Asian Network for Environmental Education: Organización del Sur y el Sureste asiático para la educación ambiental*), y las competencias de la Comisión para la capacitación en educación y comunicación ambiental, se celebró un programa de formación sobre educación ambiental de dos meses (del 20 de Junio al 19 de Agosto de 1994), en régimen de internado en el Centro de Educación Ambiental de la India, al que asistieron nueve participantes de Bangladesh, India, Maldivas, Pakistán, Sri Lanka y Namibia. La Secretaría de la Commonwealth de Londres financió los gastos.

Aceptación del desafío

¿Qué papel pueden jugar los Gobiernos en el desarrollo de la alfabetización ambiental? En el Capítulo 36 de la Agenda 21, el programa de actuaciones para el siglo que viene de la Cumbre de la Tierra de 1992, deja virtualmente en manos de cada gobierno la promoción de la educación ambiental, la concienciación pública y la formación. Pero las iniciativas regionales para reunir e intercambiar experiencias y conocimientos técnicos son escasas en la práctica. La UICN, en colaboración con la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), reunió a funcionarios y representantes de ONGs de diversas profesiones de 25 países europeos, para tratar sobre Estrategias Nacionales de Educación en Medio Ambiente y Desarrollo.

La organización de la sesión, con una duración de tres días, corrió a cargo de la red europea de la Comisión de Educación y Comunicaciones, en la Sede Central de la UICN en colaboración con el proyecto de la UNESCO de Educación e Información sobre Medio Ambiente y Población para el Desarrollo humano (EPD), y con el Programa de Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA).

Se recibieron comunicaciones oficiales de Noruega, Polonia, España, la Unión

Europea, Holanda, Suecia, Bulgaria, Finlandia y Alemania, con breves comentarios de los participantes de otros países de la Europa Occidental y Oriental. La reunión se dividió en grupos de trabajo para hacer recomendaciones sobre distintos aspectos de cooperación en educación ambiental.

El Presidente de la CEC, Frits Hesselink, expresó la opinión de que "la UICN debería dedicarse a crear estructuras en las que los expertos podrían complementarse unos a otros. De esta reunión surgieron ideas útiles para la preparación de programas desde las bases y escuchando sus opiniones a nivel nacional, tal como había indicado el Director General de la UICN".

Existe un informe de la reunión y textos de las intervenciones, que se pueden conseguir en la Sede Central de la UICN.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS

Renovada, revisada, relanzada

La Comisión de Ecología de la UICN se está disolviendo oficialmente para dar paso a la nueva Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE).

En la sesión del Consejo celebrada en Noviembre, el Presidente de la Comisión, Hans Lundberg, analizó los resultados de una reunión de expertos celebrada en la Sede Central los días 7 y 8 de Noviembre para estudiar el futuro de la CGE. Posteriormente el Consejo aprobó el nuevo mandato de la Comisión, su reglamento interno y su Programa.

La función de la Comisión será "Colaborar en el cumplimiento de la misión de la UICN orientando sobre la gestión de los sistemas ecológicos naturales y modificados".

"La CGE llenará un importante vacío en la capacidad de la Unión para aconsejar sobre la interpretación y aplicación de los principios fundamentales y experiencia actual en la gestión de ecosistemas", se dice en el documento. "El cometido de la CGE consiste en la conservación, utilización sostenible y restauración de los ecosistemas terrestres y marinos naturales y modificados". La Comisión se compone de "una red mundial de profesionales expertos con experiencia práctica en la conservación de ecosistemas" y en ella se integran "científicos que representan un amplio abanico de profesiones y una equilibrada representación geográfica". En la reunión de planificación se acordó que la CGE tuviera un Comité directivo con representación regional cuyos miembros se turnarían, y a cuyo servicio estaría un miembro de la Secretaría de la UICN nombrado por el Director General.

Parques para la vida:

actuación en los espacios protegidos de Europa

'Parques para la vida' es el resultado de una destacada colaboración entre países, organismos y personas de toda Europa. El Coordinador del Proyecto, Hugh Synge, cuenta esta historia:

Como muchos otros proyectos de la UICN, empezó pequeño pero luego fue creciendo. No podíamos imaginar que lo que empezó siendo un documento para la conferencia, se convertiría en un trabajo que duraría dos años, que intervendrían unas 200 organizaciones y personas, que financiarían diez gobiernos y que se transformaría en un plan de acción publicado en más de 14 idiomas.

'Parques para la vida' es el primer programa para los espacios protegidos de Europa, diseñado para conseguir que la red de parques nacionales, parques regionales, reservas de naturaleza, paisajes protegidos y similares, esté bien gestionada y de la manera más adecuada y eficaz. El programa es necesario porque los espacios protegidos de Europa, aunque extensos, son muy accidentados y se diferencian enormemente de unos países a otros. En resumen, no ha existido la perspectiva regional.

Después del IV Congreso Mundial de Parques, celebrado en Caracas, Bing Lucas, que era Presidente de la CPNAP en aquel entonces, había pedido que los planes de acción para los espacios protegidos se preparasen para cada región del mundo, tomando como modelo el Plan de Acción de Caracas y las revisiones regionales realizadas para el Congreso.

En Diciembre de 1992, Bing presidió una reunión en la que se acordó preparar este plan para Europa. Adrian Phillips, entonces Vicepresidente de la CPNAP, formó un pequeño comité para dirigir y supervisar el trabajo, y a mí se me encargó la coordinación del proyecto.

Un planteamiento participativo

Todos nosotros deseábamos un planteamiento verdaderamente participativo que fuera más allá de una simple con-



Los parques solamente sobreviven y prosperan cuando tienen el respaldo popular. La descripción de las plantas y animales silvestres es un paso fundamental en el proceso para encontrar este apoyo. C.H. Gomersall/RSPB.



sulta. El avance del índice de materias del plan, con una relación de los temas que debían abordarse, fue enviado a los miembros europeos de la CPNAP, a las organizaciones miembros europeas y a los miembros de nuestra estrecha colaboradora la FNNPE (Federación de la Naturaleza y Parques Nacionales de Europa).

Invitamos a los miembros de la red a que comentaran la estructura propuesta. También pedimos voluntarios para que escribieran artículos sobre el tema y para que coordinaran su trabajo con el de los demás voluntarios. Este procedimiento animó a mucha gente a colaborar y a sugerir una gran cantidad de ideas sobre lo que hay que preparar.

Se recibieron propuestas para todos y cada uno de los apartados sobre los parques nacionales de Europa y todo el mundo colaboró. Cinco meses después se presentó el primer borrador como principal documento de discusión en la reunión regional de la CPNAP, celebrada en la histórica ciudad pesquera de Nyköping de Noruega. Su estudio y discusión corrieron a cargo de cinco grupos de trabajo de expertos, compuesto cada uno de ellos por más de 50 delegados, que debatieron punto por punto cada apartado del plan.

El segundo borrador estuvo a punto para la conferencia organizada por el Gobierno holandés en Maastrich a finales de 1993. Se siguieron recibiendo sugerencias e ideas y terminamos la redacción del plan de acción en el verano de 1994.

Énfasis de la política nacional

En la versión definitiva del plan se destaca primordialmente el trabajo a nivel nacional. Se ha convertido casi en un modelo para las políticas nacionales de los espacios protegidos, en lugar de crear un nuevo parque por aquí y una nueva reserva por allá.

Para evitar su apariencia demasiado suave, el plan contiene un capítulo sobre aquellos países cuyos sistemas de espacios protegidos son muy deficientes. La redacción de los apartados de cada país fue un problema, pues tuvimos que convencer a los asociados de estos países de que tenían que aceptar los informes que eran sinceros e imparciales sin que se consideraran coactivos ni ofensivos.

Generalmente los espacios protegidos no son un sector modelo de los gobiernos. Nosotros luchamos, por lo tanto,

por implantar una política de espacios protegidos dentro del conjunto de la política para la conservación de la naturaleza y de la política general de medio ambiente. Por lo tanto, la primera parte del plan está dedicada a cómo deberían compatibilizarse los espacios protegidos con los demás sectores o actividades, tales como la Agricultura o la Ordenación del Territorio. Este énfasis fue la principal aportación del Programa europeo de la UICN, que ha sido un incondicional patrocinador del trabajo.

Como en muchos planes, empezamos por hacer **recomendaciones**, probablemente demasiadas. En seguida, sin embargo, añadimos otros dos tipos de medidas: la primera fue la **confirmación** de las actividades actuales, teniendo en cuenta el hecho de que Europa tiene bastantes proyectos ambientales valiosos. La segunda fueron los **Proyectos prioritarios**: en total 30 de ellos. Estas son actuaciones internacionales, proyectadas para proporcionar el efecto multiplicador que necesitamos para actuar a nivel nacional y local. Por ejemplo, un proyecto consistirá en organizar una conferencia sobre cómo los parques pueden significar el resurgimiento de las comunidades rurales deprimidas, mientras que otro determinará las zonas de Europa que tienen importancia por sus plantas necesitadas de protección.

Con la ayuda de la Unidad de publicaciones de la UICN, y la generosidad de nuestros asociados (ver recuadro de la página 30), la versión inglesa del plan estuvo lista para salir a la luz en Septiembre.

A finales de 1994, con la ayuda de los asociados de muchos países europeos, se presentó el plan en toda Europa. En muchos casos esta presentación estuvo presidida por el Ministro de Medio Ambiente.

Rompiendo las barreras del lenguaje

Ahora tenemos el texto completo del plan en inglés, francés, alemán y español. Pero Europa tiene casi tantos idiomas de trabajo como países, y nos dimos cuenta de que muchos no pueden traducir a su idioma el documento completo de 150 páginas. Por ello, en su lugar, preparamos dos docu-

La escasa y vulnerable orquídea europea "zapatilla de señora". WWF/K. Weber.

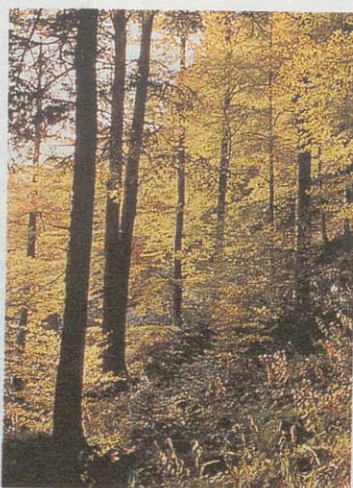


Flamencos en la Reserva de Naturaleza de la Camargue (Francia). El plan prevé muchos más espacios protegidos marinos y costeros para combatir las grandes presiones sobre las costas, especialmente en el Mar Mediterráneo. WWF/Roger Leguen.



El Lago Prespa, en Grecia. El plan financia y aprueba la propuesta internacional MedWet, preparada para corregir la alarmante disminución de los humedales mediterráneos.

Andre Fatras/WWF/BIOS.



El bosque de hayas y abetos de los Vosgos (Francia). El plan recomienda una decidida actuación para proteger las zonas que quedan de bosques naturales y semi-naturales en Europa.

C. Klein Hubert/WWF/BIOS.



mentos, un resumen técnico que tenía unas 15 páginas y una introducción de cinco páginas para el proyecto. Se enviaron ambos a nuestros puntos de presentación nacionales con un equipo que contenía material gráfico de portada, modelos de tipografía y ocho fotografías en color.

En Enero de 1995, se han publicado al menos uno de los dos resúmenes en checo, inglés, estonio, finlandés, francés, húngaro, italiano, lituano, polaco, portugués, rumano, eslovaco, esloveno y galés. En algunos casos se hicieron grandes tiradas de estos resúmenes y se distribuyeron en los colegios y universidades.

El cumplimiento: la parte más difícil

Según dijo David McDowell en el prólogo del plan, "ahora viene la parte más difícil: hacer que el plan se convierta en realidad". Marija Zupancic-Vicar, de Eslovenia, vicepresidente para Europa de la CPNAP y ex directora del célebre Parque Nacional de Triglav, supervisará la ejecución, auxiliada por un pequeño comité de la CPNAP.

La ejecución será objeto de un artículo posterior de Marija, aunque yo me permito dar un avance general de lo que ha ocurrido hasta ahora:

- Estamos pidiendo que cada país organice un Foro Nacional para estudiar su propio plan, y que cree un centro para las relaciones con la UICN.

- Estamos poniendo en marcha un complicado plan de distribución de toda la inversión, para estar seguros de que está en la mesa de trabajo de quienes tienen influencia sobre los espacios protegidos de Europa.

- Estamos tratando de destinar fondos para crear un puesto con total dedicación, para promover y controlar el cumplimiento del plan. La persona nombrada residiría en Eslovenia, trabajando con Marija.

- Se está terminando un documento en el que se describe lo que tratamos de conseguir de cada uno de los 30 Proyectos prioritarios y pronto se enviará a los 200 asociados. Nues-

tro deseo es que cada uno de ellos se ponga en ejecución mediante un consorcio de miembros y asociados de la UICN, a los que se invitará a elegir los proyectos en los que estén interesados.

Creemos que así seguiremos con el planteamiento participativo que ha sido beneficioso hasta ahora. Después de todo la UICN es una Unión de sus miembros y por tanto son los miembros y asociados los que deberían organizar el cumplimiento de su programa de trabajo.

HUGH SYNGE,
COORDINADOR DEL PROYECTO
'PARQUES PARA LA VIDA'



Ivan Voloscuk, Director del Parque Nacional de Tatra (Eslovaquia), con Marija Zupancic-Vicar y Hugh Syngé después de una larga sesión sobre el plan.

Asociados de 'Parques para la vida'

Entre las muchas personas y organizaciones que colaboran en el plan, destacan los siguientes:

Primer borrador: Agencia sueca de protección del Medio Ambiente.

Segundo borrador: Gobierno de Holanda y WWF.

Tercer borrador: Gobiernos y organismos de Austria, Dinamarca, Alemania, Noruega y Reino Unido.

Diseño, composición: Real Sociedad para la Protección de las aves (RU).

Impresión de la versión inglesa: Servicio de Bosques y Parques de Finlandia, junto con las industrias forestales finlandesas.

Materiales de presentación: WWF Internacional.

Presentaciones: Asociados nacionales seleccionados en cada país, en muchos casos alguna Organización Nacional del WWF o el organismo de parques nacionales.

Preparación de los resúmenes: Real Sociedad para la protección de las aves (RU).

Traducción española: ICONA (España).

Traducción alemana: Federación europea de Naturaleza y Parques Nacionales (FNNPE) con apoyo del WWF.

Traducción francesa: Comité Nacional francés, con apoyo del Gobierno de Francia.

Faro de la biodiversidad

La primera reunión de la Conferencia de las Partes (COP) para el Convenio de Diversidad Biológica se celebró desde finales de Noviembre hasta primeros de Diciembre de 1994 en Nassau (Bahamas). Inmediatamente antes había tenido lugar el Foro Mundial de la Biodiversidad (GBF). La UICN tuvo una amplia participación en ambas reuniones. El oficial jefe de Biodiversidad, Jeffrey McNeely, nos lo cuenta:

El Foro ayuda a preparar el escenario

El Foro Mundial de la Biodiversidad, celebrado los días 26 y 27 de Noviembre, reunió alrededor de 150 participantes con el fin de discutir diferentes aspectos para establecer prioridades y analizar la biodiversidad marina y costera.

En la sesión para fijar las prioridades, muchas de las decisiones tomadas en un informe conjunto de la UICN y del WWF fueron aprobadas sin grandes dificultades en general, especialmente la solución para fijar los criterios de elegibilidad y las prioridades del programa, y posteriormente se mantuvieron durante las negociaciones de la COP.

Desde el punto de vista de la UICN, la sesión sobre biodiversidad marina fue especialmente eficaz. En ella se pidió a la UICN que propusiese unas medidas concertadas para obligar a los gobiernos a conservar la biodiversidad marina mediante la convocatoria de reuniones, preparación de guías adecuadas, y difusión de la información. Varios ponentes mostraron una gran preocupación por la vinculación de los asuntos de biodiversidad mari-

na y de agua dulce, de modo que pudiéramos considerar cada cuenca en su totalidad, desde las cumbres de las montañas hasta el mar. El Foro destacó también los aspectos internacionales de la biodiversidad marina, proponiendo que el programa para las aguas internacionales del Organismo Mundial del Medio Ambiente se orientase a ayudar a la biodiversidad marina.

Gracias, en parte, a las conclusiones del Foro, la biodiversidad marina tuvo un tratamiento destacado en la posterior Conferencia de las Partes: la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica costera y marina fueron incluidos en el programa de trabajo a medio plazo de la COP, para ser tenidos en cuenta durante 1995.

La COP: ¿un buen comienzo?

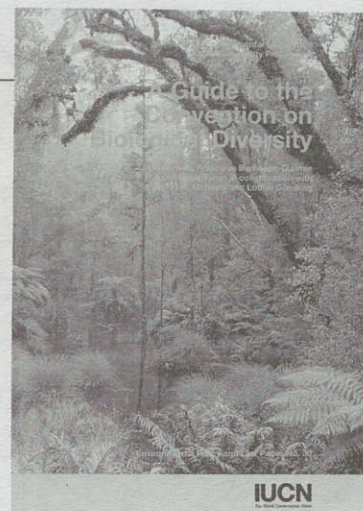
La reunión de la Conferencia de las Partes (COP) se celebró del 28 de Noviembre al 3 de Diciembre, y en ella hubo una sesión ministerial de dos días y medio de duración. Asistieron más de 700 participantes de 133 países, 13 organizaciones de las Naciones Unidas, 24 organizaciones intergubernamentales y 109 ONGs.

La Unión tuvo una destacada intervención en la COP. Fue la única ONG mencionada expresamente y la única a la que se le reservó un espacio especial para hablar en la sección ministerial de la reunión. La UICN intervino en varias ocasiones desde la sala y varias delegaciones se refirieron a ella como un colaborador competente para el cumplimiento del Convenio.

Algunas de las principales decisiones de la COP y sus implicaciones para la Unión, fueron las siguientes:

- El PNUMA fue confirmado como Secretaría Permanente del Convenio, con una plantilla de 22 personas, y un presupuesto para 1995 de 4,8 millones de \$USA. La decisión sobre su sede se pospuso para más adelante: Suiza, España y Kenya son las principales candidatas.
- La Organización mundial de Medio Ambiente (GEF) seguirá administrando los fondos hasta la próxima COP. Las oficinas regionales y nacionales de la UICN ocuparán un importante lugar ofreciendo asesoramiento técnico a los miembros que lo pidieran, tanto en la formulación como en la ejecución de proyectos de alta calidad que aborden los objetivos de la Convención y las prioridades fijadas por los diferentes países.
- Hubo acuerdo acerca de la política, la estrategia, las prioridades del programa y los criterios de elegibilidad para conseguir y utilizar los recursos económicos, con la suficiente flexibilidad en la interpretación a nivel nacional, lo que es otra ventaja para los miembros de la UICN.
- El cuerpo auxiliar de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA) se puso en marcha y es muy probable que la UICN y otras ONGs participen como observadoras. Celebrará su primera reunión en la Sede Central de la UNESCO, en París, en Septiembre de 1995 para estudiar diversos asuntos de interés para la UICN, entre ellos la manera y los medios de abordar la diversidad biológica en peligro; la elección de tecnologías y conocimientos relacionados con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad; programas científicos y cooperación internacional en la investigación relativa a la conservación y el aprovechamiento sostenible; la información científica y técnica que ha de incluirse en los informes, y los aspectos de la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica costera y marina.
- Se acordó un plan de trabajo a medio plazo en el período 1995-1997 para la Convención. En 1995 están previstos va-

Una de las claves para comprender el Convenio es esta guía popular publicada por los Programas de Legislación Ambiental y de Biodiversidad de la UICN.



rios temas importantes para la UICN, como los factores de la diversidad biológica en peligro, la biodiversidad marina y costera, procedimientos alternativos de financiación de la conservación de la biodiversidad y medidas nacionales para acceder a los recursos genéticos y a los derechos de propiedad intelectual.

Aunque la COP hizo lo necesario, aplazó varias decisiones importantes hasta su próxima reunión en 1995. Por ejemplo, no se progresó en temas tales como bosques, protección de la biodiversidad y poblaciones indígenas. Muchas ONGs se sintieron defraudadas por esta paralización en el cumplimiento de los objetivos de la Convención y por la gran disminución de las posibilidades de intervención de las ONGs durante la asamblea, en comparación con las anteriores reuniones intergubernamentales sobre la Convención.

La siguiente etapa de la Secretaría será describir las actividades de la UICN relacionadas con la Convención y, más especialmente, con el SBSTTA y la tramitación de las cámaras de compensación.

Actos secundarios

Como de costumbre, las reuniones paralelas, los seminarios y las discusiones de pasillo celebradas durante la COP, también brindaron oportunidades provechosas para analizar y progresar en los temas clave. La UICN, en colaboración con el WRI y el Centro de Legislación ambiental internacional, organizó un seminario sobre incentivos económicos para la conservación. La Unión participó también de forma activa en muchas de las otras reuniones, entre ellas las sesiones sobre estrategia de las ONGs, una mesa redonda gobiernos-ONGs convocada por Greenpeace sobre un posible protocolo de bosques al amparo de la Convención; una comida ministerial ofrecida por el Presidente de la COP en la que estudiamos la intervención de la UICN en el desarrollo de la propuesta sobre las formaciones de coral presentada por USA; una reunión convocada por el PNUMA sobre evaluación mundial de la biodiversidad; una mesa redonda de ONGs sobre las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad; una reunión preparada por el PNUMA sobre estrategias y planes de acción nacionales de biodiversidad; y una reunión celebrada por el PNUD para presentar la década de los pueblos indígenas, en la que la UICN presentó sus múltiples soluciones para los temas indígenas.

Resumen

La Convención sobre Diversidad Biológica se está convirtiendo en el principal vehículo político (y, creemos que técnico) para abordar los temas de biodiversidad a nivel mundial y nacional. Sin embargo, la Convención por sí sola no es suficiente para conservar la biodiversidad. Más bien se necesita tomar medidas a nivel regional, nacional y local con todos los sectores de la sociedad, y la Unión tiene que ocupar un lugar destacado propiciando este asociacionismo y cumpliendo la Convención.

JEFFREY McNEELY
OFICIAL JEFE DE BIODIVERSIDAD

La UICN en Nassau

Varios miembros de la Secretaría de la UICN asistieron al Foro Mundial de Biodiversidad (26-27 Noviembre), organizado conjuntamente por la UICN, el Instituto Mundial de Recursos (WRI), el Fondo Nacional de las Bahamas y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el apoyo económico de la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo y la Cooperación Suiza al Desarrollo.

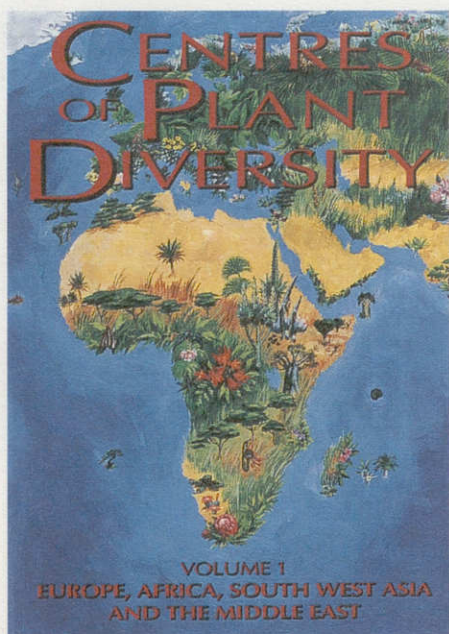
La Unión estuvo representada en la COP por cinco miembros de la Secretaría y cuatro consejeros de la UICN: Mankoto Ma Mbaelele, Perez Olindo, Mohammad Sulayem y Frantisek Urban.

De los 104 países que habían ratificado el Convenio el 5 de Diciembre de 1994, 43 eran Estados miembros de la UICN. Numerosas ONGs miembros de la Unión también asistieron a la COP, y el personal de la UICN trabajó estrechamente con ellas.

Lynn Holowesko, Vicepresidente de la Comisión de la UICN de Parques Nacionales y Espacios Protegidos y también Director del Fondo Nacional de las Bahamas, fue proclamado nuevo embajador de las Bahamas para el Medio Ambiente.

El comité general, que se reunió durante una semana, estuvo presidido por Veit Koester, de Dinamarca, anterior consejero y vicepresidente de la UICN.

La UICN distribuyó 500 copias de la popular **Guía para el Convenio de Diversidad Biológica**, varios cientos de copias de las **Actas del Foro sobre Fondos Nacionales del Medio Ambiente**, documentación con antecedentes y paquetes con información de la UICN. Durante el acontecimiento, la UICN tuvo montada una exposición.



Centros de Diversidad Botánica: Guía y Estrategia para su Conservación. Publicación conjunta del WWF y la UICN. Director del Proyecto: V.H. Heywood; Coordinador del Proyecto: S.D. Davis.

Este trabajo, en tres volúmenes, presenta unos 250 sitios importantes para la conservación de la diversidad botánica en todo el mundo. Se preparó para dar respuesta a la preocupación por la rápida pérdida y degradación mundial de los ecosistemas naturales. Destacando las zonas de primordial importancia botánica, se cree que su conservación se conseguirá mediante un adecuado control de los recursos. La selección de los lugares se basa en los inventarios florísticos y en un conocimiento personal detallado de numerosos botánicos. La ficha con los datos de cada uno de los sitios incluye su entorno regional y describe los modelos de distribución de las plantas, las amenazas y las medidas para la conservación.

Es muy importante su lectura para todos aquellos que están interesados en la conservación y en un desarrollo adecuado. El WWF y la UICN tienen la esperanza de que a esta evaluación mundial seguirán evaluaciones posteriores a nivel local, de tal forma que la fundamental tarea de conservación de la diversidad botánica pueda ser totalmente integrada en las estrategias nacionales y regionales de conservación y de desarrollo.

Volumen I: Europa, África, Sudoeste asiático y Oriente Medio. Dirigido por S.D. Davis, V.H. Heywood y A.C. Hamilton. ISBN 2-8317-0197-X, 1994, xiv+354 pág., tablas, mapas, fotos en blanco y negro. 30£, 45 \$USA, orden nº B38. DISPONIBLE YA en la Unidad de Servicios de Publicaciones de la UICN.

Volumen II: Asia, Australasia e Islas del Pacífico. Dirigido por S.D. Davis y V.H. Heywood. ISBN 2-8317-0198-8, finales de 1995. Orden nº B40.

Volumen III: América. Dirigido por S.D. Davis, V.H. Heywood y O. Herrera-

PUBLICACIONES

MacBryde. ISBN 2-8317-0199-6, 1996. Orden nº B42.

Protección de la Naturaleza. Revisiones regionales de los Espacios Protegidos. Dirigido por J.A. McNeely, J. Harrison y P. Dingwall.

Escrito por los vicepresidentes regionales de la Comisión de la UICN de Parques Nacionales y Espacios Naturales, previa consulta con los expertos de sus regiones, este volumen describe los principales problemas a que se enfrentan los espacios protegidos, tanto terrestres como marinos, y estudia las medidas necesarias para solucionarlos. En un capítulo suplementario dedicado al mar, aprovechando los conocimientos del vicepresidente de la CPNAP y de los miembros de 14 grupos de trabajo, aborda específicamente los problemas de los espacios protegidos en el medio ambiente costero y marino.

ISBN 2-8317-0119-8, 1994, viii+402 págs., tablas, mapas, 25£, 37,50 \$USA, Orden nº B950.

Ampliación del sistema antártico de espacios protegidos. Dirigido por R.I. Lewis Smith, D.W.H. Walton y P.R. Dingwall.

Conclusiones de un importante seminario dedicado al sistema antártico de espacios protegidos, a la planificación del diseño y gestión, turismo y protección de los aspectos históricos, problemas internacionales legales y políticos, e información y comunicación. Muchas de las recomendaciones fueron recogidas en el informe final de la XVII Reunión consultiva del Tratado Antártico.

Un trabajo indispensable para los gobiernos del Tratado Antártico, miembros de la UICN, ejecutores de los Programas antárticos nacionales responsables de la creación y gestión de espacios protegidos y para todos aquellos que estén interesados en la protección de esta región casi virgen.

Publicado por la UICN y el Comité Científico de Investigación antártica (SCAR).

Estas publicaciones de la UICN y el Catálogo de Publicaciones de 1995 pueden solicitarse a:

Unidad de Servicios de Publicaciones de la UICN
219c Huntingdon Road,
Cambridge CB3 0DL, R.U.
Tel. ++44 223 277 849;
Fax. ++44 224 277 175

UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



Protecting Nature Regional Reviews of Protected Areas

J. A. McNeely, J. Harrison, P. Dingwall
Editors



IVth World Congress on National Parks and
Protected Areas, Caracas, Venezuela

IUCN
The World Conservation Union

ISBN 2-8317-0218-6, 1994, x+137 págs., ilustraciones, 12,50£, 18,75 \$USA, Orden nº B101.

El valor económico de la Biodiversidad. David Pearce y Dominic Moran.

La pérdida de biodiversidad es uno de los principales problemas con que se enfrenta el mundo, y las opciones que actualmente se ofrecen a los políticos, se basan en medidas económicas que fallan completamente al calcular el valor de los recursos o para solucionar el problema.

En este libro, los autores explican cómo se aplican las técnicas de coste-beneficio a la biodiversidad y cómo proporcionan una medida de la eficacia de las técnicas de conservación. Solamente cuando la conservación de la biodiversidad supere un test económico básico del tipo de un análisis de costo-beneficio, probablemente se incorpore a la política. Sin embargo ellos van más allá, y demuestran cómo los problemas de estabilidad y equidad y las cuestiones que afectan a la ética de conservación de las especies pueden abordarse desde este punto de vista.

Escrito con gran claridad y accesibilidad, el libro será inestimable para los políticos y demás ejecutores que quieran resolver estos asuntos, y es también una introducción muy adecuada y libro de consulta para los estudiantes de económicas y de estudios ambientales.

Los autores son Director y Miembro, respectivamente, del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas del Medio Ambiente Mundial.

Publicado por Earthscan en colaboración con la UICN.

ISBN 1 85383 195 6 (en rústica), 1994, xiii+172 págs., 12,95£, 19,5 \$USA, Orden nº B1009.